



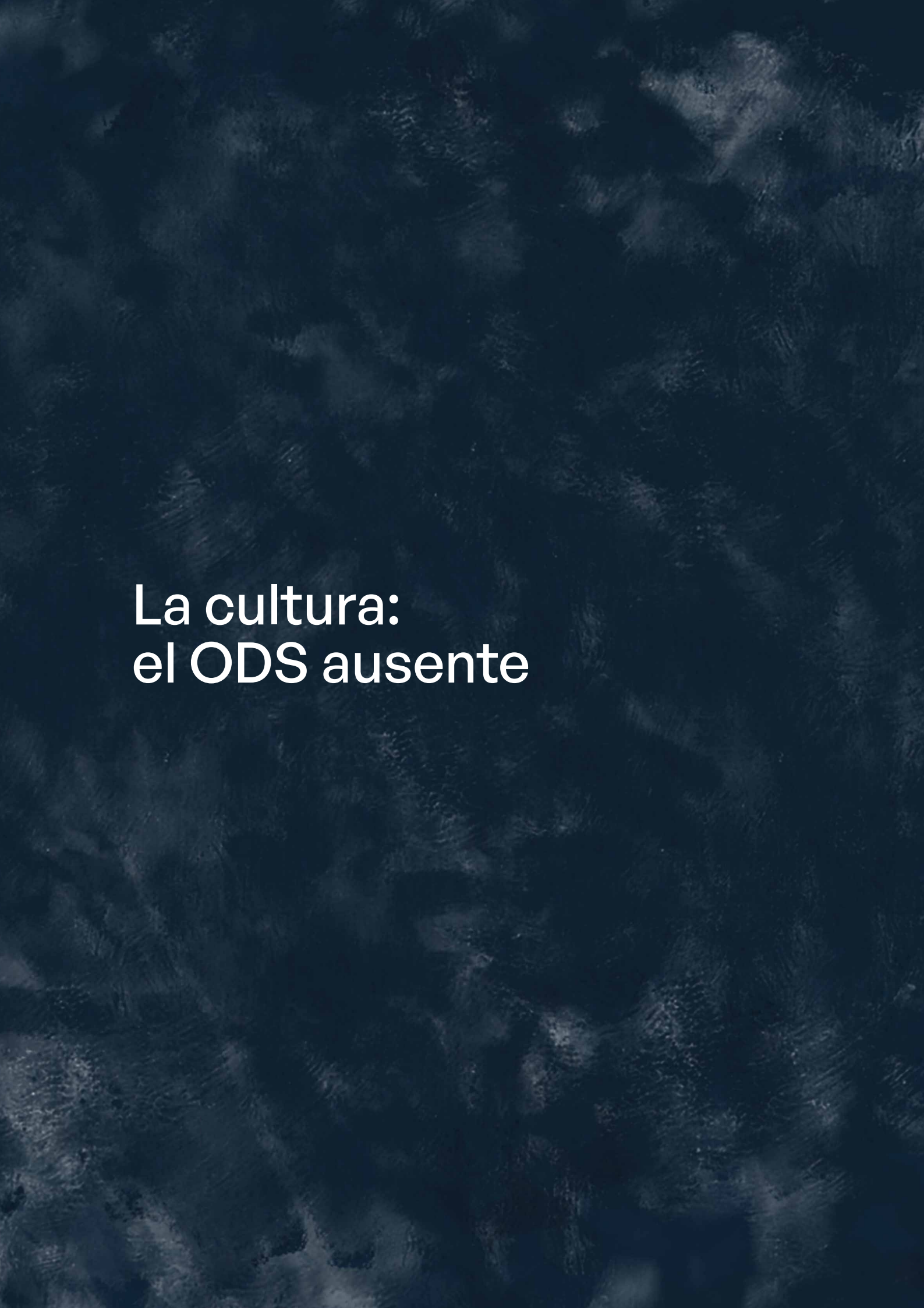
INFORME MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE POLÍTICAS CULTURALES

La cultura: el ODS ausente

Resumen ejecutivo

2025



The background of the entire image is a dark, textured surface, possibly a close-up of a rock face or a piece of weathered wood, rendered in shades of dark blue and black. The texture is rough and uneven, with various crevices and protrusions.

La cultura: el ODS ausente

Publicado en 2025 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, (Francia).

© UNESCO 2025

CLT/EO/2025/RP/5

<https://doi.org/10.58337/WECI5852>



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/deed.es>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://www.unesco.org/es/open-access/cc-sa>).

Las imágenes acompañadas de un asterisco (*) no están cubiertas por la licencia CC-BY-SA y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de sus propietarios.

Título original: UNESCO Global Report on Cultural Policies. Culture: The Missing SDG.

Publicado en 2025 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

El informe completo está disponible en línea en:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395504>

Diseño gráfico y maquetación: BOLD Design SL

Diseño de la portada: Francisca Campos Escobar

Traducción: International Translation Agency LTD (Malta)

Impreso por: BOLD Design SL

Impreso en Barcelona, España



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

INFORME MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE POLÍTICAS CULTURALES

La cultura: el ODS ausente

Resumen ejecutivo



2025

Prefacio

En la Ciudad de México, en 2022, 150 Estados adoptaron por unanimidad la Declaración de MONDIACULT. Al pedir que la cultura se incluyera como un objetivo independiente en la agenda posterior a 2030, afirmaron el potencial de este bien público mundial para impulsar el desarrollo sostenible y lograr un futuro más justo e inclusivo.

La adopción del Pacto por el Futuro en 2024 reafirmó el papel decisivo de la cultura en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Ahora, al acercarnos a 2030, culminación de quince años de compromiso compartido con los ODS, es más importante que nunca aprovechar todo el potencial de la cultura alrededor del mundo.

Esta publicación inaugura la serie cuatrienal de Informes Mundiales sobre Políticas Culturales y es el primer análisis mundial de este tipo que abarca todos los ámbitos culturales. Basándose en 1200 informes nacionales y locales y más de 200 estudios de casos, así como en los informes de aplicación de todos los instrumentos normativos culturales de la UNESCO presentados entre 2019 y 2024, ofrece una base empírica para informar las nuevas agendas de políticas culturales y fortalecer la cooperación multilateral en los próximos años.

Si bien es esencial reconocer la necesidad de un mayor compromiso coordinado con el desarrollo de datos, las conclusiones de este informe son convincentes. Según los datos disponibles, las industrias culturales y creativas representan el 3,39 % del PIB mundial y el 3,55 % del empleo total, y el turismo cultural en 250 ciudades generó 741 300 millones de dólares en 2023. El papel estratégico de la cultura también está ganando un mayor reconocimiento en los planes nacionales de desarrollo sostenible, ya que el 93 % de los Estados Miembros que han presentado informes lo incluyen como elemento clave en sus estrategias de desarrollo.

Sin embargo, el informe revela importantes disparidades, que se ponen de manifiesto en los presupuestos culturales: el gasto per cápita medio es de 418,56 dólares en Europa y América del Norte, lo que representa casi trece veces más que el resto del mundo en su conjunto. La falta de inversión es especialmente crítica en Asia Central y Meridional y en el África subsahariana, donde esta cifra es de tan solo 3,09 y 1,10 dólares, respectivamente. Esto también significa que, sin un enfoque multilateral y basado en datos empíricos, resulta difícil desarrollar modelos de financiación claros y convincentes para la cultura.

También persisten importantes disparidades de género en el sector cultural. Si bien las mujeres representan el 38% de la mano de obra cultural mundial, ocupan menos del 30 % de los puestos directivos en organizaciones culturales. Este desequilibrio se ve agravado por la brecha salarial de género que prevalece en los sectores culturales y creativos.

Este informe también destaca la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos en curso. Por ejemplo, se prevé que el mercado de contenidos audiovisuales generados por inteligencia artificial, valorado en 6000 millones de euros en 2023, aumente hasta los 48 000 millones de euros en 2028. A medida que estas tecnologías siguen evolucionando, también lo hacen los riesgos asociados, desde la pérdida de ingresos para los creadores hasta las preocupaciones sobre la propiedad intelectual y, en términos más generales, la posibilidad de un empobrecimiento cultural. Sin embargo, con una mayor inversión y atención, las tecnologías digitales tienen el potencial de apoyar, en lugar de socavar, la innovación y la expresión creativa.

La cultura no es un sector periférico al que hay que apoyar, sino una fuerza central que hay que movilizar, y el impulso está creciendo en todo el mundo. Agradezco sinceramente a la Unión Europea, sin la cual este informe no habría sido posible, e invito a los gobiernos, los profesionales de la cultura y la sociedad civil a aprovechar este valioso recurso para reimaginar la política cultural en todo el mundo de cara a MONDIACULT 2029.

Juntos, podemos garantizar que la cultura ocupe el lugar que le corresponde en la agenda de desarrollo posterior a 2030, con el fin de construir el futuro que deseamos y el mundo sostenible que nuestras comunidades merecen.



Audrey Azoulay
Directora General de la UNESCO

La cultura: el ODS ausente



Rundu, Kavango, Namibia

El Informe mundial sobre políticas culturales, una iniciativa de colaboración liderada por la UNESCO y respaldada por la Unión Europea, marca la primera edición de una nueva serie emblemática, nacida en un momento histórico: la Declaración de MONDIACULT 2022, en la que ministros de Cultura de todo el mundo afirmaron colectivamente que la cultura es un bien público mundial y que debe ser reconocida como un pilar independiente del desarrollo sostenible.

En respuesta a este consenso histórico, los Estados miembros de la UNESCO pidieron que se elaborara un informe mundial exhaustivo sobre políticas culturales, con periodicidad cuatrienal. Este llamamiento, respaldado posteriormente por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO (Decisiones 217 EX/10 y 219 EX/11), sentó las bases para una visión compartida y un marco coordinado que sirva de guía para la gobernanza cultural en las próximas décadas.

El informe mundial presenta un panorama global sin precedentes de las políticas culturales, que reúne a todas las regiones y subdominios culturales en una evaluación exhaustiva. Al ofrecer una visión profunda del papel transformador de la cultura como piedra angular de nuestra humanidad compartida, el bienestar y el desarrollo sostenible, examina cómo se valora y se apoya la cultura a nivel mundial, regional, nacional y local, haciendo un seguimiento de la aplicación de las convenciones y recomendaciones de la UNESCO en materia de cultura, así como de la contribución programática de los Indicadores Culturales 2030 de la UNESCO y la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. A través de diversas voces de todo el ecosistema cultural, entre las que se incluyen artistas, expertos culturales de primer orden y responsables políticos, el informe ilustra cómo los instrumentos y programas de la UNESCO han inspirado cambios políticos a nivel mundial, regional y local. En última instancia, proporciona pruebas convincentes de que estos esfuerzos están impulsando las prioridades de la Declaración de MONDIACULT 2022, allanando el camino para el desarrollo sostenible más allá de 2030 al reconocer la cultura como un objetivo independiente.

El panorama de las políticas culturales mundiales ha permanecido fragmentado durante mucho tiempo, infravalorado, aislado y, a menudo, considerado periférico con respecto a las prioridades económicas, sociales y medioambientales. Este informe supone un punto de inflexión: un primer paso audaz hacia una política cultural integrada, transversal y con visión de futuro en todo el mundo.

Este es un momento crucial para la cultura: si bien en los últimos años se han intensificado los esfuerzos para integrar la cultura en los marcos de desarrollo mundial, su papel sigue sin reconocerse suficientemente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde solo se menciona explícitamente en las metas 4.7¹ y 11.4². Sin embargo, la cultura contribuye a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sustenta sus dimensiones económica, social y medioambiental. Para abordar los complejos desafíos de nuestro tiempo —desde la acción climática y la reducción de la pobreza hasta la igualdad de género— la inclusión digital, la recuperación tras las crisis, la salvaguardia del patrimonio cultural y la promoción de ecosistemas creativos dinámicos son esenciales.



Siga este enlace para ver el Marco de Resultados del Informe Mundial.

¹ Meta 4.7. De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

²Meta 11.4. De aquí a 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

A nivel mundial, el impulso está cobrando fuerza y los llamamientos para integrar más firmemente la cultura en el desarrollo son cada vez más enérgicos. Sin embargo, a pesar del creciente reconocimiento internacional del valor transversal de la cultura, la ausencia de un objetivo específico dedicado a la cultura ha dado lugar a una inversión insuficiente y a una coordinación institucional débil. A medida que se acerca 2030, el debate está pasando de la reflexión a la acción: *¿qué viene ahora y cómo podemos garantizar que la cultura no vuelva a quedar atrás?*

Un auge internacional en torno al reconocimiento de la cultura

La concepción mundial del desarrollo ha experimentado profundos cambios en las últimas cinco décadas, cambios que han puesto cada vez más de relieve el papel de la cultura. El concepto cada vez más extendido de desarrollo sostenible, definido por las Naciones Unidas en 1987 como el desarrollo que «satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas», ha influido profundamente tanto en la teoría como en la práctica. Esto se vio reforzado por el giro cultural de la década de 1980, que puso de relieve una verdad fundamental: las políticas y los programas de desarrollo suelen fracasar cuando ignoran las culturas, los sistemas de conocimiento y los valores locales de las personas a las que pretenden servir.

Desde la primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales de la UNESCO, celebrada en Venecia en 1970, hasta la histórica Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales - MONDIACULT 1982, celebrada en Ciudad de México, y a lo largo del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), se ha afirmado repetidamente el papel fundamental de la cultura en la configuración del desarrollo humano. Sin embargo, con el paso del tiempo, a medida que el panorama político mundial ha ido evolucionando, trayendo consigo nuevas crisis y complejidades, ha surgido un consenso mundial cada vez mayor en torno a la idea de que los modelos de desarrollo dominantes, a menudo ciegos a las dimensiones culturales, han reforzado las desigualdades y puesto en peligro el planeta.

En este contexto, ha surgido un nuevo impulso que reconoce que la cultura no es solo un sector de la sociedad, sino un sistema de significado, pertenencia, creatividad y cuidado. La cultura permite un multilateralismo diverso, anima a adoptar medidas climáticas sensibles al contexto, apoya una transformación digital representativa y contribuye al crecimiento económico inclusivo. Su integración en el desarrollo sostenible ya no es una aspiración conceptual, sino una necesidad práctica.

En los últimos años, este reconocimiento se ha expresado con mayor claridad y urgencia. En 2022, 40 años después de la MONDIACULT original, delegados de 150 Estados miembros se reunieron de nuevo en la Ciudad de México para adoptar una nueva y audaz declaración: afirmar la cultura como bien público mundial y pedir su inclusión como objetivo específico en los futuros marcos de desarrollo. La Declaración de MONDIACULT 2022 identificó seis áreas prioritarias de acción y marcó un punto de inflexión histórico, reconociendo las múltiples formas en que la cultura contribuye a abordar los retos más apremiantes del mundo, desde el cambio climático y la pérdida de biodiversidad hasta los conflictos armados y los patrones de desarrollo insostenibles. Además, las deficiencias en la aplicación reveladas en la Agenda 2030 han puesto de relieve la urgencia de adoptar medidas más inclusivas, localizadas y basadas en los derechos, ámbitos en los que la cultura puede aportar contribuciones únicas y significativas.

Desde entonces, este impulso se ha acelerado en todo el panorama multilateral. En 2023, la Declaración de los Líderes del G20 en Nueva Delhi pidió el pleno reconocimiento y la protección de la cultura como «motor transformador y facilitador del logro de los ODS», instando explícitamente a su inclusión como objetivo independiente en los debates posteriores a 2030. Al año siguiente, los ministros de Cultura del G7 se hicieron eco de este llamamiento, haciendo hincapié en el papel de la cultura y la economía creativa en la elaboración de políticas de desarrollo inclusivas y orientadas al futuro.

A nivel de las Naciones Unidas, la adopción del Pacto para el Futuro en 2024 reafirmó este cambio. Si bien no llegó a nombrar la cultura como un objetivo independiente, reconoció la cultura y el deporte como parte integrante del desarrollo sostenible y comprometió a los Estados miembros a integrar la cultura en las estrategias económicas, sociales y medioambientales. Los marcos regionales, desde la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda Cultural de la CELAC hasta el Plan de Trabajo Europeo para la Cultura, también han elevado la cultura como fuerza transformadora.

Los gobiernos nacionales y locales han respondido incorporando la cultura en las estrategias climáticas, los planes de recuperación tras la COVID y las iniciativas de inclusión social. Muchos miden ahora la contribución de las industrias culturales y creativas al PIB, el empleo y el bienestar. La sociedad civil, los líderes indígenas, los artistas, las redes juveniles y las comunidades locales se están uniendo en torno a una demanda común: la cultura debe ser visible, valorada y apoyada estructuralmente, no solo como facilitadora del desarrollo, sino como fundamento del florecimiento humano. Las nuevas plataformas para el diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos, incluidos los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular, han fomentado la innovación y la solidaridad entre Estados con ecosistemas culturales diversos.

Como demuestra este primer Informe Mundial sobre Políticas Culturales, la cultura se está incorporando cada vez más a las políticas públicas: desde la regeneración urbana hasta la recuperación tras los desastres, desde la prevención de conflictos hasta el acceso digital y los derechos culturales. Sin embargo, los cimientos que sustentan esta labor siguen siendo frágiles. Los mecanismos institucionales, los sistemas de financiación y los marcos normativos no han avanzado al mismo ritmo que la realidad sobre el terreno. Ante las crecientes disparidades de género y la brecha digital, la desigualdad de ingresos entre los creadores digitales sigue siendo muy marcada. Mientras tanto, los contenidos impulsados por la inteligencia artificial amenazan los medios de vida de los creadores, con previsiones de pérdidas multimillonarias para los profesionales de la música y el sector audiovisual para 2028.

La cultura también sigue enfrentándose a un importante reto en materia de datos. Si bien en los últimos años se han realizado avances considerables para mejorar la calidad y la coherencia de los datos culturales, muchos de los cuales se presentan en el presente informe, sigue siendo urgente mejorar los métodos de recopilación de datos y reforzar las bases para la elaboración de políticas basadas en datos empíricos. Este reto es especialmente acuciante en los Estados miembros con recursos limitados y un historial estadístico deficiente en materia de recopilación de datos sobre la cultura. Disponer de datos más sólidos y desglosados permitirá adoptar instrumentos políticos más eficaces y será fundamental para atraer una mayor inversión pública y privada en cultura.

La convergencia de la voluntad política, el liderazgo comunitario y el conocimiento basado en datos marca un momento crítico. El reconocimiento de la cultura como motor y facilitador del desarrollo ya no es teórico. Se está poniendo en práctica en las políticas públicas y las estrategias de financiación de todo el mundo, aunque de forma desigual, y a menudo, sin el apoyo institucional adecuado.

La cuestión ya no es si la cultura forma parte del desarrollo sostenible, sino cómo puede reconocerse, medirse y dotarse de recursos como pilar de la próxima agenda mundial. Como se argumentará en este capítulo final, solo un objetivo independiente puede proporcionar la visibilidad, la coherencia y la ambición que el ámbito cultural necesita urgentemente.

Integrar la cultura en el tejido político

Este reconocimiento en constante evolución de la cultura también se refleja en su creciente integración en una serie de ámbitos políticos. A nivel de las Naciones Unidas, la cultura ha sido reconocida como un requisito esencial para la paz y la seguridad, como lo demuestran la Nueva Agenda para la Paz presentada por el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, en julio de 2023, y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A nivel local y nacional, los organismos públicos más allá del sector cultural están incluyendo la cultura en la planificación, la aplicación y la legislación, haciéndose eco de la visión de la UNESCO para la paz: «puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz».

Sin embargo, esta integración sigue siendo a menudo fragmentada. Muchas intervenciones y políticas se centran en aspectos específicos de las industrias culturales y creativas, como la protección de los bienes culturales o la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, en lugar de abordar las industrias culturales y creativas en su conjunto. Además, la profundidad y el alcance de la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo más amplias varían considerablemente en función del ámbito político, el contexto regional y el nivel de desarrollo económico.

Por ejemplo, si bien se han logrado avances notables a nivel nacional en la conexión de la cultura, el patrimonio y la protección cultural con los esfuerzos de reconciliación tras los conflictos —destacando el papel de la cultura en el fomento de la cohesión social—, se hace relativamente menos hincapié en vincular la cultura con las agendas de acción climática. Las disparidades económicas influyen aún más en la escala y la aplicación de las iniciativas basadas en la cultura: el 90 % de los Estados miembros de ingresos altos informaron de que habían aplicado iniciativas de regeneración impulsadas por la industria de la cultura a nivel regional, urbano o rural en los últimos cuatro años, frente a solo el 69 % de los Estados miembros de ingresos bajos (Informes periódicos de la Convención de 2005).

El papel estratégico de la cultura también se reconoce cada vez más en los planes nacionales de desarrollo sostenible, ya que el 93 % de los Estados miembros que presentaron informes a nivel mundial reconocen la cultura como un elemento clave de sus estrategias de desarrollo³. Sin embargo, son menos los Estados miembros que reconocen las contribuciones más específicas de las industrias culturales y creativas (80 %) y de la creatividad y la innovación (77 %), lo que indica una brecha entre el reconocimiento general de la cultura y su integración operativa en las políticas sectoriales específicas (Informes periódicos de la Convención de 2005). También se observan matices y diferencias notables en la forma en que se priorizan los distintos aspectos de la cultura. En el ámbito del patrimonio, por ejemplo, el objetivo de «proteger la diversidad biológica y cultural y proporcionar servicios y beneficios ecosistémicos» es el elemento estratégico más ampliamente integrado en los planes nacionales. Por el contrario, «proteger el patrimonio durante los conflictos» y «contribuir a la recuperación después de los conflictos» son los menos integrados (Informes periódicos de la Convención de 1972), lo que revela lagunas en la atención que prestan las políticas al papel de la cultura en la respuesta a las crisis y la consolidación de la paz.

Si bien la mayoría de los Estados miembros —el 88 % del Norte Global y el 87 % del Sur Global— reconocen la importancia del patrimonio cultural inmaterial en las intervenciones de desarrollo, este reconocimiento no se extiende de manera sistemática a las estrategias de cooperación al desarrollo. Solo el 58 % de los Estados miembros del Sur Global y el 46 % de los del Norte Global informan de que sus estrategias de cooperación para el desarrollo reconocen el papel estratégico de la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales (Informes periódicos de la Convención de 2005). Esta brecha persistente pone de relieve una tendencia más amplia: aunque la cultura se valora ampliamente en el discurso sobre el desarrollo, sigue estando subrepresentada en las estrategias de cooperación para el desarrollo y en los marcos de financiación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

³Esta evaluación se basó en los informes periódicos cuatrienales de la Convención de 2005, presentados entre 2019 y 2024, con un total global de 111 Estados Miembros informantes.

Aspiraciones compartidas, retos contextuales y prioridades emergentes

En preparación para MONDIACULT 2025, la UNESCO convocó seis consultas regionales entre noviembre de 2024 y febrero de 2025, en las que participaron los Estados miembros, la sociedad civil, artistas, jóvenes y otras partes interesadas en un amplio diálogo sobre la evolución del papel de la política cultural. Estas consultas proporcionaron una perspectiva diagnóstica y una agenda prospectiva, revelando un consenso mundial fuerte y creciente en torno a la centralidad de la cultura para el desarrollo sostenible. Si bien en todas las regiones se repitieron temas comunes, como la demanda de una transformación digital inclusiva, la igualdad de género, la acción climática a través de la cultura y una mayor inversión en la economía creativa, cada región planteó prioridades y desafíos distintos, determinados por sus contextos sociales, políticos, económicos y ambientales únicos.

Las ideas recabadas en las consultas regionales previas a MONDIACULT 2025 contribuyeron a fundamentar el análisis del Informe Mundial y a enriquecer su comprensión de los diversos panoramas de las políticas culturales en todo el mundo. Estos diálogos pusieron de relieve aspiraciones comunes, retos contextuales y prioridades emergentes que se han tenido en cuenta en los capítulos temáticos.

En todas las regiones, la cultura se reconoce como una piedra angular de las sociedades inclusivas y democráticas. Se reafirmó un enfoque basado en los derechos, con políticas culturales cada vez más centradas en la participación ciudadana, la igualdad, la participación de los jóvenes y la libertad artística. Sin embargo, la naturaleza de los retos y las prioridades varía según el contexto. En las regiones con una infraestructura cultural más consolidada, como algunas partes de Europa occidental y América del Norte, los debates sobre políticas se centraron en la adaptación de los sistemas para abordar cuestiones emergentes, que van desde la gobernanza ética de la inteligencia artificial hasta la resiliencia climática y la desinformación. También ocuparon un lugar destacado las preocupaciones sobre la remuneración justa de los profesionales de la cultura, la brecha salarial entre hombres y mujeres y los marcos de gobernanza inclusivos.

Por otra parte, las regiones que se enfrentan a la inestabilidad geopolítica o a infraestructuras desiguales, como Europa Oriental, África y algunas partes de Asia-Pacífico, hicieron hincapié en la urgente necesidad de salvaguardar los derechos culturales y el patrimonio, especialmente en tiempos de crisis o desplazamiento. Si bien la digitalización está ampliando el acceso a la cultura, siguen existiendo importantes disparidades en materia de infraestructuras, financiación y alfabetización digital, especialmente en las comunidades rurales, las minorías y los pueblos indígenas. En estas regiones, se presta especial atención a mejorar la preparación para situaciones de emergencia, apoyar a los artistas desplazados y fomentar la reconciliación y la cohesión cultural.

Los temas de la justicia cultural, la equidad social, la igualdad de género y el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes fueron especialmente destacados en América Latina y el Caribe. Las industrias culturales y creativas se consideran un recurso clave para reducir la desigualdad y fortalecer los ecosistemas de base, aunque persisten retos como la informalidad, la falta de financiación y la exclusión digital. Del mismo modo, los Estados árabes y algunas partes de la región de Asia y el Pacífico destacaron la importancia de integrar la cultura en estrategias de desarrollo más amplias, como la educación, la adaptación al clima y la política migratoria. Se identificaron la reforma legislativa, la inversión en educación cultural y el fortalecimiento de los sistemas de datos culturales como elementos esenciales para construir ecosistemas más resilientes e inclusivos.

En general, se reconoce cada vez más que la cultura es un motor de la transformación económica, en particular para aumentar el empleo de las mujeres y los jóvenes, como se observa en los dinámicos sectores de la música, la moda y el cine en África. Sin embargo, limitaciones como la escasa inversión pública y privada, la informalidad y la debilidad de las infraestructuras siguen obstaculizando el crecimiento inclusivo, y existe el riesgo de que un paradigma más amplio de «economía creativa» no aborde las barreras sistémicas que

impiden un desarrollo cultural justo y equitativo y que haga más hincapié en el crecimiento económico que en el valor social e intrínseco de la cultura, poniendo en peligro su pleno reconocimiento como bien público mundial. En muchas regiones, las plataformas digitales están ampliando el acceso a la cultura y la innovación creativa, al tiempo que suscitan preocupación por la protección de los datos, la gobernanza de las plataformas y el acceso equitativo. El potencial de las herramientas digitales y la inteligencia artificial para la preservación del patrimonio y la expresión artística está ganando terreno, especialmente en zonas vulnerables al clima, como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Estas perspectivas ponen de relieve la necesidad general de políticas culturales que sean sensibles al contexto y estén armonizadas a nivel mundial. En todas las regiones existe una fuerte convergencia en torno a la demanda de una gobernanza inclusiva, una mayor movilidad de los artistas, sistemas de datos fiables y desglosados (incluidos datos desglosados por género) y una mayor integración intersectorial de la cultura en ámbitos políticos como la educación, el desarrollo económico, la acción climática y la transformación digital.

La igualdad de género es otro tema recurrente, y muchos Estados miembros informan de esfuerzos destinados a aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones culturales y a abordar la discriminación por motivos de género en las prácticas culturales. En los últimos cuatro años, una media del 88 % de los Estados miembros informó de la existencia de políticas o medidas que apoyan la participación de las mujeres en la vida cultural, entendida no solo como la asistencia o el consumo de productos culturales, sino también como la oportunidad de crear, producir y dar forma a narrativas y expresiones culturales. África subsahariana, así como Asia occidental y África del Norte, registran un compromiso especialmente elevado en este sentido, con un 83 % y un 94 % de los Estados informantes que han aplicado políticas específicas (Informes periódicos de la Convención de 2005).

Las mujeres, que representan el 38 % del total de trabajadores de las industrias culturales y creativas, constituyen una voz poderosa y una fuerza motriz para el cambio en los ecosistemas culturales y creativos. Sin embargo, persisten las desigualdades estructurales en las industrias culturales y creativas, y las mujeres siguen estando subrepresentadas en los puestos de toma de decisiones y de liderazgo. Aunque el 99 % de los 114 Estados miembros de la UNESCO que presentaron informes sobre la Convención de 2005 declaran contar con ministerios, organismos gubernamentales y/u órganos parlamentarios dedicados específicamente a la igualdad de género, solo el 67 % afirma que estas instituciones centradas en el género son directamente relevantes para los trabajadores de las industrias culturales y creativas, porcentaje que se reduce al 55 % en el África subsahariana. Estas deficiencias ponen de relieve la urgente necesidad de integrar sistemáticamente la igualdad de género en las políticas culturales y su aplicación. Promover el liderazgo de las mujeres y garantizar una participación segura, inclusiva y equitativa en la vida cultural es fundamental para fomentar ecosistemas culturales dinámicos, proteger los medios de vida y garantizar que las niñas y las mujeres puedan contribuir plenamente a los sectores culturales y creativos.



Futuros igualitarios: promover la igualdad de género en el sector cultural

Rossy de Palma

Artista humanista, Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO para la Diversidad Cultural.

«No hay mayor agonía que llevar dentro de ti una historia que no ha sido contada», escribió la inspiradora poeta y activista Maya Angelou. Y efectivamente, el relato de nuestra historia —hasta ahora— ha ocultado el verdadero lugar de las mujeres: millones de mujeres que durante siglos han hecho descubrimientos científicos, han viajado al espacio, han escrito, pintado o tejido magníficas obras y han liderado comunidades enteras. Un lugar borrado, invisibilizado, que ahora debemos recuperar juntas, como sociedad.

Lejos de ser solo una cuestión de representación histórica, a millones de mujeres en todo el mundo se les sigue negando la libertad, la igualdad, la justicia, la educación, el acceso a la sanidad, la independencia y la autonomía económica e intelectual. Se les niega el derecho a vivir con dignidad. Estas privaciones se extienden también al ámbito cultural, un ámbito en el que las mujeres han sido históricamente retratadas como musas o figuras pasivas, donde nuestras contribuciones siguen siendo poco reconocidas, donde los puestos de liderazgo siguen siendo escasos y donde, incluso hoy en día, recibimos una menor remuneración económica por nuestro trabajo.

Mi madre era artista, una librepensadora que, como tantas otras, se vio obligada a minimizarse, a esconderse, a moderar su mente y su curiosidad natural para no destacar, para no llamar la atención. Se sometió a la censura de una sociedad y una época que no solo sofocaban el desarrollo intelectual de las mujeres confinándolas al ámbito doméstico, sino que también les inculcaban la semilla de la autocensura. Y a pesar de su legado de libertad, que ha moldeado quién soy, yo también tuve que rebelarme y liberarme de esa herencia limitante. En mi caso, no tuve más remedio que invertir la perspectiva y desafiar el discurso, un acto de valentía que me protegió de la mirada de los demás, tan a menudo estigmatizante y homogeneizadora, resistiéndome a la presión de conformarme a comportamientos prescritos o a un pensamiento unidimensional. En medio de este proceso, la cultura y el arte se convirtieron en mis mejores aliados, fuentes de sanación y resiliencia. Porque si hay algo que las mujeres siempre han hecho es superar las dificultades e incluso transformarlas en revelaciones artísticas inesperadas.

Las mujeres somos todas artistas, artesanas, guardianas de la memoria y del patrimonio vivo, alquimistas, maestras de la supervivencia y heroínas de nuestras propias vidas. Como mostraba Virginia Woolf en *Una habitación propia*, las mujeres pasamos de mirar por la ventana a mirarnos en el espejo, a hablar con nosotras mismas y entre nosotras. Los movimientos fluidos y poderosos de Martha Graham nos instaban a reconocer y explorar la energía, esa fuerza vital que hay en nosotras, a expresarla sin juicios ni comparaciones, sino con celebración. Esa misma energía fluye a través de las historias que contamos. Porque las historias importan. Pueden utilizarse para despojar y difamar, pero también para restaurar, empoderar, humanizar y transformar.

Al invocar a estas artistas audaces, mi deseo es subrayar la urgente necesidad de romper los estereotipos, apoyar la creatividad de las mujeres, fomentar su liderazgo, y garantizar que tengan espacio en todos los sectores y niveles de las artes, incluido el derecho a la seguridad. Reconocer a las mujeres no solo como creadoras, sino también como portadoras de cultura, líderes, emprendedoras, profesoras y expertas, y garantizar que su trabajo sea valorado y remunerado de forma justa. Solo logrando una verdadera igualdad de género dentro y fuera de la esfera cultural podrá florecer la cultura en toda su riqueza, con todas sus voces, colores y texturas.

Las mujeres están más despiertas que nunca. Este camino de vuelta a nosotras mismas, al descubrimiento y al autoconocimiento, ha sido allanado, paso a paso, por las mujeres que nos precedieron y que sacrificaron tanto, y no hay vuelta atrás.

En consonancia con la visión de la Declaración de MONDIACULT 2022, estas ideas han contribuido de manera significativa al Informe Mundial, que afirma la importancia de los enfoques de gobernanza y políticas culturales basados en datos y en la colaboración, desde el nivel mundial hasta el local, así como la necesidad de que la política cultural se interrelacione con otras esferas políticas y responda a las prioridades mundiales.⁴

Un enfoque multilateral de la cultura como objetivo independiente

Cuando existe una cooperación multilateral eficaz entre los diferentes ministerios y departamentos, la cultura puede prosperar como vector de un impacto profundo y transformador. Sin embargo, cuando el enfoque multilateral no se sustenta en pruebas robustas y en una gobernanza y una colaboración sólidas, la cultura puede perder rápidamente prioridad en las agendas y desaparecer de los programas y acciones estratégicos clave. Esto es especialmente cierto en el caso de la financiación de la cultura: sin un enfoque multilateral y basado en datos empíricos, es difícil desarrollar modelos de financiación claros y convincentes para la cultura. A su vez, esto afecta negativamente a la situación de los artistas, lo que da lugar a deficiencias en el apoyo, incluida la financiación, y a violaciones de las diversas expresiones culturales. También puede implicar que el patrimonio cultural no se proteja, salvaguarde ni reimagine de forma suficiente y que se pierdan oportunidades para una economía creativa más diversa e inclusiva.

Este informe dirige nuestra atención sobre esta frágil realidad de la cultura. Pide una mejor y más sólida integración de las políticas culturales en las agendas de desarrollo mundiales, regionales, nacionales y locales, que conduzca a una financiación cultural innovadora y de amplio alcance. Además, los capítulos reconocen que, para que la cultura conserve su influencia estratégica y se aproveche plenamente su papel en el desarrollo sostenible, es necesario reconocerla como un objetivo de desarrollo independiente.

Un objetivo específico para la cultura actuaría como catalizador de una acción coordinada a nivel nacional e internacional. Incorporaría de manera significativa las dimensiones culturales en sectores críticos, como la educación, el medio ambiente y la economía, fomentando una mayor armonización entre los ministerios y un compromiso político sostenido. También mejoraría el diálogo y la cooperación intergubernamentales, allanando el camino para estrategias compartidas e inversiones conjuntas. Es importante destacar que dicho objetivo impulsaría la integración sistemática de la cultura en ámbitos políticos más amplios, como la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo urbano, la consolidación de la paz y la adaptación al clima, ámbitos en los que el potencial transformador de la cultura sigue siendo poco reconocido, pero es urgentemente necesario.

Lejos de aislar la cultura, un objetivo independiente pondría de relieve su importancia transversal, proporcionando metas e indicadores comunes que refuerzan la colaboración intersectorial y amplíen las contribuciones de la cultura a otras prioridades de desarrollo. No se trata de una duplicación, sino de un paso estratégico hacia la coherencia, la visibilidad y la inclusión.

Un objetivo de cultura no es una aspiración simbólica, sino un marco viable para construir el futuro sostenible e inclusivo que necesitamos colectivamente.

⁴ La labor de la UNESCO se guía por dos prioridades mundiales generales —África y la igualdad de género— que se integran sistemáticamente en todos los programas e iniciativas, incluidas las políticas culturales. La Organización también presta especial atención a los grupos prioritarios, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los jóvenes, velando por que se tengan en cuenta sus necesidades, perspectivas y sistemas de conocimientos específicos. Estas prioridades reflejan el compromiso de la UNESCO de promover un desarrollo inclusivo y equitativo, fomentar la diversidad cultural y garantizar que nadie se quede atrás en la aplicación de la Agenda 2030 y más allá.

Salvar las brechas de datos: construir una base empírica equitativa

Esta primera edición del Informe Mundial ofrece una visión general completa de las políticas culturales de los últimos cinco años, estructurada en torno a seis áreas prioritarias identificadas por los Estados miembros en la Declaración de MONDIACULT 2022.

Al evaluar los progresos, los retos actuales y las tendencias emergentes en el ámbito cultural, el informe sirve de referencia clave para orientar la aplicación de las políticas culturales en todas las regiones. También pone a prueba la viabilidad de los indicadores de rendimiento del nuevo Marco de Resultados del Informe Mundial, contribuyendo a una evaluación más sistemática del impacto del sector cultural a nivel mundial, nacional y local.

Este innovador Marco abarca 6 áreas de impacto, 12 resultados, 19 productos y alrededor de 100 indicadores —entre ellos 28 indicadores sobre la igualdad de género— y proporciona un punto de referencia común para seguir la evolución de las políticas culturales de manera integral y coherente. Los datos recopilados en los informes periódicos presentados en el marco de los instrumentos normativos y los programas de la UNESCO en el ámbito de la cultura se consolidaron, depuraron y analizaron de conformidad con el Marco de Resultados del Informe, con miras a asignar las cuestiones pertinentes a indicadores específicos, tal y como se detalla en la sección sobre metodología. En consonancia con el Marco revisado de la UNESCO para las estadísticas culturales (2025), esta herramienta está diseñada para ser iterativa y adaptable.

Es fundamental reconocer que las deficiencias en las estadísticas culturales —incluida la disponibilidad de datos, la cobertura geográfica, la coherencia temporal y la falta de datos desglosados por sexo que vinculen la igualdad de género con los resultados de las políticas culturales— pueden distorsionar las tendencias regionales y nacionales, lo que refuerza la importancia de fortalecer los sistemas de datos culturales para apoyar la formulación de políticas basadas en datos empíricos y la evaluación comparativa internacional. Si bien se reconocen plenamente estas limitaciones, el Marco de Resultados del Informe Mundial de la UNESCO proporciona una estructura viva que puede evolucionar con el uso continuado, los comentarios de las partes interesadas y la inversión en la capacidad estadística nacional.

Para esta primera edición, se analizaron informes de 196 países y 116 ciudades,⁵ con una composición regional que varía según los instrumentos normativos y los programas. Las tasas de ratificación y presentación también varían considerablemente entre los instrumentos normativos y los programas, lo que da lugar a diferentes niveles de representación de los subdominios culturales. Se han realizado esfuerzos para colmar las lagunas de datos mediante el uso de fuentes de datos alternativas, entre ellas las de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, ONG y OING, organizaciones internacionales de la sociedad civil, y actores del sector cultural y del sector privado. Aunque la diversificación de las fuentes no puede compensar totalmente la disponibilidad de datos en todas las regiones, este enfoque sigue constituyendo un importante paso adelante.

Al basar el Informe Mundial en las contribuciones nacionales y municipales, la UNESCO pretende no solo honrar los esfuerzos de sus Estados miembros, sino también transformar la presentación de informes en una herramienta dinámica para el aprendizaje, el intercambio y la innovación en materia de políticas. El Informe Mundial tiene el potencial de catalizar un cambio sistémico: digitalizar y consolidar los datos, facilitando la coherencia entre las acciones culturales de la UNESCO y respondiendo a las peticiones de larga data de los Estados miembros de racionalizar los procesos de presentación de informes y mejorar su pertinencia para la formulación de políticas nacionales.

⁵El número de países incluye a los Estados miembros, los Miembros asociados y los Estados Partes. Para obtener una lista completa de los países y las ciudades cuyos informes se analizaron para el Informe Mundial sobre Políticas Culturales 2025, véanse los anexos: Países y ciudades incluidos en el análisis.

Además, el informe tiene por objeto informar y enriquecer las deliberaciones de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2025) que se celebrará en Barcelona (España). El diálogo sin datos corre el riesgo de convertirse en simbólico; los datos sin diálogo permanecen inertes. El Informe Mundial ofrece ambas cosas: una base empírica sólida para el diálogo intergubernamental y un punto de referencia común para armonizar las medidas nacionales e internacionales. El informe también aboga por un mayor compromiso coordinado con el desarrollo de datos y políticas culturales basadas en datos empíricos que apoyen la cultura como objetivo independiente.

Claves del Informe Mundial sobre Políticas Culturales

La edición de 2025 del Informe Mundial de la UNESCO ha sido guiada por un consejo asesor, que ha aportado información estratégica sobre temas clave, conclusiones y recomendaciones. Su Consejo Editorial, compuesto por los editores principales, los autores, las Cátedras UNESCO y el coordinador del Informe Mundial de la UNESCO, se creó mediante un proceso inclusivo y participativo, con un fuerte énfasis en la diversidad de perspectivas culturales y la experiencia temática. Se llevó a cabo un riguroso proceso de revisión por pares en el que participaron expertos de primer orden, Cátedras UNESCO y el consejo asesor, que reunió una amplia gama de perspectivas para validar la calidad, la coherencia y la dirección estratégica del informe.

Cada capítulo está dedicado a un tema específico del desarrollo y analiza cómo las políticas y medidas culturales han contribuido al avance de los derechos culturales individuales y colectivos, a un acceso más inclusivo a la cultura y a la participación en la vida cultural, a una mayor sinergia entre la cultura y la educación, a una mejor protección de la cultura en situaciones de emergencia, al apoyo a la economía creativa, a la transformación digital del sector cultural y al papel de la cultura en la acción contra el cambio climático.

Es importante destacar que el informe también examina lo que sigue estando ausente: las barreras estructurales y sistémicas al desarrollo impulsado por la cultura, incluso desde una perspectiva de género. Este análisis se lleva a cabo en un contexto complejo y en evolución, marcado por la recuperación continua de la pandemia de COVID-19, la creciente inestabilidad económica y social, la escalada de los conflictos y la intensificación de la crisis climática. También se tiene en cuenta el potencial disruptivo de las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, que está remodelando toda la cadena de valor cultural de formas impredecibles.

Al mismo tiempo, el informe reconoce el resurgimiento creativo que se está produciendo en el Sur Global, especialmente en las zonas urbanas de rápido crecimiento, donde los jóvenes, en toda su diversidad, están impulsando nuevas formas de expresión cultural e innovación. Sin embargo, este período dinámico coincide también con una creciente inestabilidad y volatilidad política, y con la disminución de la confianza de la ciudadanía en las instituciones tradicionales. El informe se publica además en un momento de grave crisis mundial, con múltiples conflictos, una emergencia climática y ataques generalizados a la libertad, la democracia y la inclusión. La cultura está en peligro y amenazada.

En este contexto, el Informe Mundial presenta una reflexión oportuna sobre la evolución del papel, el impacto y el futuro de la cultura. Hace hincapié en la urgencia de anclar más firmemente la cultura en las agendas de desarrollo mundial, en particular mediante la adopción de un objetivo independiente para la cultura en el marco posterior a 2030. En conjunto, los capítulos ofrecen una perspectiva coherente y prospectiva para orientar políticas culturales inclusivas, eficaces y resilientes en todo el mundo.

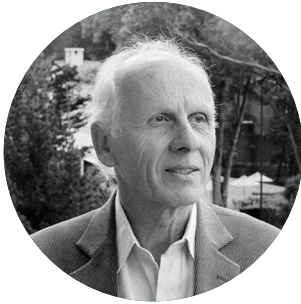
Reconocimiento de las fuentes de datos

La mayor parte de los datos utilizados y mencionados en este primer Informe Mundial proviene del análisis de los informes presentados a la UNESCO por las partes interesadas nacionales y locales en relación con todos sus instrumentos normativos y principales iniciativas en el ámbito de la cultura. Esto incluye cinco Convenciones, tres Recomendaciones, los Indicadores Culturales 2030, la Red de Ciudades Creativas y las encuestas sobre el seguimiento de la Declaración de MONDIACULT 2022 (véase la sección de Metodología para más detalles). Para facilitar la lectura, cuando se recurre a fuentes de la UNESCO, tanto en las referencias en el texto como en las fuentes de los cuadros y las figuras de este Informe, simplemente se indica la fuente de la UNESCO que ha sido analizada (por ejemplo, la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial). No obstante, cabe señalar que este gran volumen de datos e información de la UNESCO (que consta de más de 1.200 informes individuales) fue procesado, consolidado, depurado, analizado y visualizado en su totalidad por el socio en materia de datos e investigación, BOP Consulting.





César Augusto Guadalupe Mendizábal
Profesor de Ciencias Sociales
Universidad del Pacífico, Perú



Jamil Salmi
Experto mundial en educación terciaria

Capítulo 1

Promover la participación inclusiva y equitativa en la vida cultural

▮ Voces creativas

Daiara Tukano



Artista visual, activista y educadora.

«Así como el planeta siembra culturas, las culturas cultivan el planeta, alimentando sistemas de mundo y de pensamiento donde los intercambios y las interacciones son necesarios para mantener o transformar los sistemas de vida».



*A©*VOLUMEN*DO*...TO©*A*MATERIA*V

Cifras clave

- Los enfoques de la gestión del patrimonio que tienen en cuenta las cuestiones de género muestran distintos niveles de progreso. Los datos indican que el 82 % de los Estados miembros que presentaron informes declaran tener políticas positivas que apoyan la participación de las mujeres en las actividades culturales (Informes periódicos de la Convención de 2005).
- La protección de los derechos consuetudinarios de las comunidades sobre la tierra, el mar y los ecosistemas forestales presenta notables variaciones regionales. Los datos comunicados por los Estados miembros muestran que el 95 % de los países del África subsahariana han aplicado políticas de protección de estos derechos, frente al 74 % en Europa y América del Norte (Informes periódicos de la Convención de 2003).
- Solo el 61 % de los Estados Partes en la Convención de 2005 informan de que cuentan con organismos independientes encargados de recibir denuncias o supervisar las violaciones y restricciones de la libertad artística, lo que revela una diferencia significativa entre los marcos jurídicos y la práctica real (Informes periódicos de la Convención de 2005).
- El 95 % de los Estados miembros que presentaron informes indican que han puesto en marcha programas de educación sobre el patrimonio destinados a mejorar la comprensión de los jóvenes sobre el patrimonio, promover la diversidad y fomentar el diálogo intercultural, ya sea a través de programas formales o de manera ad hoc (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- El 91 % de los países del Norte Global que presentaron informes indican que cuentan con marcos de salario mínimo aplicables a los artistas, mientras que solo el 59 % de los países del Sur Global que presentaron informes han aplicado una política de este tipo (Informes periódicos sobre la Recomendación de 1980).

Puntos clave

01. Sigue existiendo una grave brecha entre el reconocimiento formal y la protección y promoción efectivas de los derechos culturales. Esto supone un reto mundial fundamental para la cultura, ya que los derechos culturales se ven amenazados y la condición de los artistas es precaria en muchos países. Los artistas siguen enfrentándose a retos en el reconocimiento y el respeto de sus derechos socioeconómicos, ya sea por la falta de un estatus formal o porque no se aplica el marco jurídico. Aunque un número cada vez mayor de países ha reforzado su compromiso con la libertad artística, existen muchas restricciones en todo el mundo, entre ellas normas sociales discriminatorias, censura, persecución, violencia y, en los peores casos, el asesinato de artistas.
02. La tendencia mundial hacia el fortalecimiento de la condición jurídica de los artistas y otros profesionales de la cultura ha continuado desde la última encuesta mundial realizada en 2019. Sin embargo, aunque los derechos culturales se reconocen y definen de manera cada vez más exhaustiva en la gobernanza mundial de los derechos humanos, los mecanismos de presentación de informes existentes vinculados a convenciones específicas de las Naciones Unidas no son suficientes para medir los progresos y hacer que los Estados miembros de la UNESCO rindan cuentas de sus acciones en materia de protección y promoción de los derechos culturales. Se necesitan esfuerzos específicos y sistemáticos de generación de datos a nivel internacional para supervisar adecuadamente los progresos.
03. Los marcos de protección de las lenguas muestran avances en el reconocimiento de la diversidad cultural, en particular en lo que respecta a las lenguas minoritarias e indígenas. Sin embargo, la eficacia de su aplicación varía considerablemente, lo que pone de relieve la necesidad de reforzar los mecanismos de apoyo.
04. Las mujeres se enfrentan a obstáculos específicos para participar en la cultura, en particular en el ejercicio de sus derechos culturales y socioeconómicos conexos. Las persistentes desigualdades de género limitan sus oportunidades de crear, dirigir e influir en la toma de decisiones en las industrias culturales y creativas, a pesar de sus contribuciones fundamentales a la vida cultural. Paralelamente, los grupos subrepresentados, incluidos los pueblos indígenas, las minorías culturales y las personas con discapacidad, se enfrentan a obstáculos sistémicos que restringen su capacidad para acceder a la vida cultural, participar en ella y contribuir a ella. En el caso de las personas con discapacidad, en particular, las barreras físicas, comunicativas y actitudinales a menudo dificultan tanto la expresión cultural como el acceso a las oportunidades en las industrias culturales y creativas, como se destaca en los informes de la UNESCO. Los Estados miembros que integran las evaluaciones de impacto en materia de género, minorías y discapacidad en sus políticas culturales y establecen fuentes de financiación específicas constituyen modelos valiosos para promover la equidad, la accesibilidad y la inclusión en el sector cultural.
05. Las plataformas digitales son herramientas fundamentales para ampliar el acceso y la participación en la cultura, aunque su eficacia se ve limitada por obstáculos jurídicos, éticos, tecnológicos y socioeconómicos persistentes. Las plataformas digitales pueden utilizarse para el tráfico ilícito, el fraude, la violación de los derechos de propiedad intelectual, el acoso, la violencia de género facilitada por la tecnología y otros fines. Además, si bien la inteligencia artificial plantea riesgos económicos importantes para los artistas al reducir sus ingresos, debilitar la protección de los derechos de autor y aumentar la inseguridad laboral, también puede contribuir a facilitar y mejorar las prácticas culturales, por ejemplo, para la protección y restauración del patrimonio cultural, el seguimiento de los derechos de autor y la cartografía del sector.

La cultura desempeña un papel fundamental en el fomento de la confianza, la tolerancia y el respeto mutuo dentro de las sociedades y entre ellas. Garantizar los derechos culturales es fundamental para salvaguardar y promover la diversidad de las expresiones culturales que enriquecen las comunidades de todo el mundo. En el centro de este debate se encuentra la situación de los artistas y los trabajadores culturales, que son motores esenciales de la creatividad y la vitalidad cultural. Sin embargo, muchos siguen enfrentándose a obstáculos a la libertad artística, junto con retos socioeconómicos interrelacionados que limitan su capacidad para crear, compartir su trabajo y garantizar medios de vida sostenibles. Abordar estos retos es fundamental para garantizar que todas las personas puedan participar plenamente en la vida cultural y contribuir a la construcción de sociedades inclusivas y resilientes.

Resumen

La cultura como derecho humano

Este primer Informe Mundial aborda tres dimensiones interrelacionadas en las que operan los derechos culturales. La primera se refiere al acceso y la oportunidad de experimentar la vida cultural y el patrimonio, es decir, la libertad de las personas para disfrutar de su propio patrimonio cultural, así como del de otras personas y comunidades. La segunda se refiere a la participación en actividades culturales, es decir, la capacidad de participar activamente en prácticas culturales, criticar las tradiciones y elegir libremente las afiliaciones culturales. La tercera dimensión se refiere a la contribución artística, que engloba el derecho a crear e influir en las prácticas, las normas y el patrimonio culturales, así como la protección de los intereses morales y materiales derivados de sus creaciones.

El género es un elemento fundamental presente en las tres dimensiones. Como ha subrayado el Relator Especial, «el género, la cultura y los derechos se entrecruzan de manera intrincada y compleja», y esta intersección a menudo da lugar a que las mujeres se enfrenten a múltiples formas de discriminación. La realidad de que las identidades individuales son «múltiples y complejas» hace que las mujeres sean especialmente vulnerables a formas superpuestas de exclusión. A este respecto, es fundamental destacar que la cultura no debe utilizarse para legitimar la violencia de género, la desigualdad y la discriminación, especialmente cuando tradiciones específicas, como la mutilación genital femenina, contradicen los derechos humanos universales.

Derecho al acceso y la participación en la vida cultural

En el marco de los mecanismos de seguimiento establecidos en torno a las convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre cultura, los Estados miembros informan de cinco ámbitos principales de avance en materia de derechos culturales: políticas nacionales y marcos normativos, mejora del acceso a la cultura, reconocimiento de la diversidad cultural, salvaguardia de los derechos de los artistas y restitución de los bienes culturales. El análisis del capítulo 1 revela tanto avances en los marcos de aplicación como disparidades persistentes en la participación cultural entre regiones y grupos demográficos. Los últimos datos muestran que estos avances incluyen progresos notables en la inclusión de la diversidad de género, sexual y de identidad en las políticas culturales, así como esfuerzos para prevenir el comercio ilegal de bienes culturales. El Pacto para el Futuro refuerza estos avances al comprometer a los Estados a garantizar que las políticas y estrategias culturales contribuyan a un desarrollo más eficaz, inclusivo, equitativo y sostenible mediante su integración en los marcos económicos, sociales y ambientales. Sin embargo, siguen existiendo retos para la plena aplicación y protección de los derechos culturales de todos los ciudadanos, en particular para garantizar el acceso y la participación equitativos en los diferentes contextos socioeconómicos.

Acceso y participación en el patrimonio

El acceso al patrimonio y la participación en él constituyen aspectos fundamentales de los derechos culturales, que abarcan el patrimonio material, inmaterial y natural. Esta conexión pone de relieve la importancia de permitir a las personas y las comunidades participar en su propio patrimonio cultural y en sentido más amplio, ya sea tanto como forma de identidad y como medio para fomentar la diversidad cultural. En este contexto, los Estados miembros informan de importantes avances en el establecimiento de marcos de salvaguardia del patrimonio cultural mediante protecciones jurídicas integrales y la creación de instituciones especializadas. Estos avances son especialmente evidentes en la integración de las consideraciones relativas al patrimonio en marcos políticos más amplios, con múltiples ministerios, desde el de educación hasta el de medio ambiente, que incorporan cada vez más la protección del patrimonio en sus mandatos.

Los enfoques de la gestión del patrimonio que tienen en cuenta las cuestiones de género muestran distintos niveles de progreso. Los datos indican que el 82 % de los Estados miembros que presentaron informes declaran tener políticas positivas que apoyan la participación de las mujeres en las actividades culturales (Informes periódicos de la Convención de 2005). Entre los avances recientes figura la integración de la diversidad de género, sexual y de identidad en las políticas culturales. Sin embargo, el Relator Especial observa que persisten las deficiencias en la aplicación entre los marcos normativos y los resultados prácticos, lo que afecta especialmente a las comunidades marginadas. Los informes nacionales muestran que para subsanar estas deficiencias es necesario mejorar la coordinación entre las partes interesadas y reforzar la capacidad institucional.

Retorno y restitución

El retorno y la restitución de los bienes culturales representan una dimensión fundamental de los derechos culturales, ya que abordan las injusticias históricas arraigadas en el colonialismo y afirman la identidad colectiva. Los objetos culturales no solo son importantes como artefactos, sino como «elementos de identidad individual y colectiva» que conectan a las comunidades con su pasado, su presente y su futuro.⁶ El principio de la autodeterminación cultural proporciona un marco fundamental para entender la restitución como una cuestión de derechos humanos, respaldando las reivindicaciones para restaurar el acceso fundamental de los pueblos a su patrimonio cultural como «un acto de justicia histórica» que ayuda a abordar las desigualdades creadas durante la colonización.⁷ Las Naciones Unidas han reconocido esta conexión a través de diversas resoluciones, estableciendo obligaciones especiales para los países que adquirieron objetos culturales valiosos a través de la ocupación colonial.

Si bien los Estados miembros han demostrado avances significativos en el desarrollo de marcos jurídicos e institucionales para el retorno y la restitución de bienes culturales, y la mayoría de ellos han establecido mecanismos de coordinación a varios niveles, la eficacia de la aplicación sigue viéndose limitada por varios factores. Entre ellos figuran las incompatibilidades judiciales y la limitada capacidad de supervisión, así como los retos puestos de relieve durante el Diálogo Africano sobre la devolución y restitución de bienes culturales celebrado en enero de 2025,⁸ a saber: la falta de datos y transparencia sobre el lugar donde podrían encontrarse los objetos, y la insuficiencia de fondos para llevar a cabo actividades de investigación sobre su procedencia. Estas cuestiones ponen de relieve la necesidad de mejorar la cooperación internacional y los programas de formación especializada para salvar la brecha entre los marcos normativos y los resultados prácticos.

Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales contemporáneas

El Informe Mundial de la UNESCO pide políticas que promuevan una participación cultural diversa e inclusiva. Mientras que la protección y la restitución del patrimonio abordan las dimensiones históricas de los derechos culturales; la salvaguardia y la promoción de las expresiones culturales contemporáneas están relacionadas con la naturaleza dinámica y evolutiva de la participación cultural. Las expresiones culturales contemporáneas a menudo desafían o rompen deliberadamente con las tradiciones, normas y convenciones establecidas, lo que representa no solo la continuidad con el patrimonio, sino también rupturas intencionadas que amplían los límites de la práctica cultural. Esta tensión entre tradición e innovación pone de relieve la importancia de proteger la libertad de expresión como derecho cultural fundamental. El Pacto para el Futuro reconoce este dinamismo y destaca el papel de la cultura como catalizador del desarrollo sostenible y la transformación social.

⁶<https://opiniojuris.org/2023/05/12/restitution-of-cultural-property-and-human-rights/>

⁷<https://www.qil-qdi.org/legal-aspects-concerning-the-restitution-of-cultural-property-removed-during-colonial-occupation/>

⁸<https://www.unesco.org/es/articles/nuevas-formas-de-acuerdo-y-cooperacion-para-el-retorno-y-la-restitucion-de-bienes-culturales-en>



Provincia de Tierras Altas del Sur,
Papúa Nueva Guinea

Voces de la cultura: el idioma como derecho

El idioma, componente central de la cultura, funciona tanto como medio de expresión cultural como clave del patrimonio cultural. El Relator Especial ha hecho hincapié en que la igualdad sustantiva exige que los Estados protejan los diversos marcos lingüísticos, en particular los de las comunidades minoritarias e indígenas. Esta protección se cruza de manera significativa con mecanismos más amplios de expresión cultural, ya que los derechos lingüísticos son fundamentales para la participación cultural y la formación de la identidad. El idioma también es un componente clave en la formación de identidades colectivas y ha estado en el centro de diversas tensiones y controversias sociales que ponen de relieve la importancia crucial de promover el multilingüismo y el respeto mutuo de las diferentes comunidades lingüísticas.

Condición del artista: reconocimiento de los pilares de la vida cultural

La condición del artista es un aspecto fundamental para liberar el papel de la cultura como base del desarrollo sostenible. La Recomendación de la UNESCO de 1980 relativa a la condición del artista define al artista como «toda persona que crea, exprese creativamente o recree obras de arte, que considere su creación artística como una parte esencial de su vida, que contribuya de este modo al desarrollo del arte y la cultura y que sea reconocida como artista o desee serlo, independientemente de que esté vinculada o no por relaciones de empleo o asociación».⁹

El establecimiento de un estatuto jurídico oficial es esencial para garantizar que las contribuciones de los artistas y otros profesionales de la cultura sean plenamente reconocidas y valoradas de manera justa. Este reconocimiento les permite crear, producir, distribuir y disfrutar de su trabajo con el pleno respeto y la protección de sus derechos socioeconómicos. Muchos países han adoptado protecciones legales, mientras que las organizaciones de gestión colectiva (OGC) desempeñan un papel importante a la hora de ayudar a los artistas a hacer valer y licenciar sus derechos. Según el informe «Empoderar la creatividad» de la UNESCO, aproximadamente el 60 % de los Estados miembros han establecido leyes que definen un salario mínimo para los trabajadores, que también se aplica a los artistas. En los países en desarrollo, donde persisten grandes sectores informales, sigue siendo un reto establecer sistemas de remuneración equitativos. Sin embargo, hay ejemplos alentadores que demuestran que se pueden desarrollar soluciones prácticas para colmar estas lagunas y reforzar la condición y las condiciones de trabajo de los artistas.

Diferentes grupos de artistas se enfrentan a obstáculos adicionales. Por ejemplo, los artistas con discapacidad se enfrentan a múltiples retos y necesitan un apoyo específico para garantizar su plena participación en las industrias culturales y creativas. Los artistas y los profesionales de la cultura pertenecientes a minorías étnicas pueden enfrentarse a obstáculos lingüísticos, culturales y sociales para acceder a las oportunidades y defender sus derechos. Las mujeres y los artistas LGBTIQ+ se enfrentan a múltiples barreras estructurales y sociales para participar de forma plena e igualitaria.

Además, en la economía digital y la economía basada en plataformas, los artistas están expuestos a prácticas difíciles que dan lugar a salarios bajos. Los músicos ganan muy poco por cada reproducción de sus obras en las plataformas.¹⁰ El acceso a la ayuda financiera es vital para muchos artistas, especialmente al inicio de su carrera. Además, las iniciativas de apoyo a las actividades empresariales en las industrias culturales y creativas contribuyen a los derechos económicos generales de los artistas. Estas medidas fomentan un entorno propicio para las empresas creativas, lo que ayuda a crear puestos de trabajo y a apoyar iniciativas innovadoras.

⁹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382658>

¹⁰ <https://www.theguardian.com/music/2025/feb/19/spotify-discovery-mode-payola-playlist>

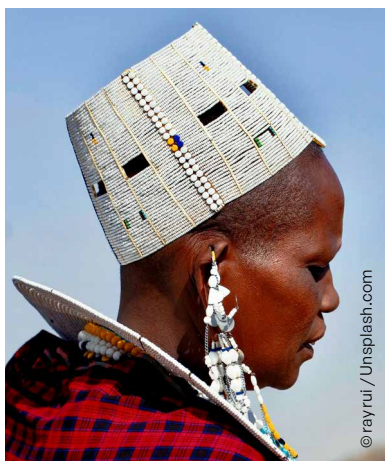
Propiedad intelectual: convertir la creatividad en oportunidad

La gestión eficaz de la propiedad intelectual es fundamental para que los artistas y los trabajadores culturales puedan desarrollar su actividad y ganarse la vida con su trabajo. La comunidad internacional ha creado un marco jurídico completo para proteger los derechos de propiedad intelectual de los artistas con el fin de promover un panorama cultural dinámico y diverso. Muchos países han introducido legislación y políticas para complementar los acuerdos mundiales. Al salvaguardar los derechos de propiedad intelectual (DPI), los Estados miembros garantizan que las obras creativas de los artistas estén protegidas contra el uso o la explotación no autorizados. Esto se aplica también a la importancia de las protecciones específicas de la propiedad intelectual y los sistemas de etiquetado para el patrimonio inmaterial.

Potenciar los flujos culturales transfronterizos

Se necesitan enfoques específicos para fomentar la movilidad y el intercambio cultural equitativos. El desarrollo profesional y la movilidad son fundamentales para los artistas, ya que potencian la creatividad, las oportunidades profesionales y la sostenibilidad financiera. Las plataformas digitales ofrecen nuevas oportunidades a distancia para participar en exposiciones y conciertos virtuales, beneficiarse de cursos en línea y programas de tutoría, y participar en colaboraciones virtuales.

La UNESCO ha liderado los esfuerzos para fortalecer el apoyo a la movilidad de los artistas en el Sur Global. El artículo 16 de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales alienta a los países del Norte Global a ofrecer un trato preferencial a los artistas residentes en países en desarrollo.¹¹ Sin embargo, a pesar de estas recomendaciones, los datos sobre movilidad profesional revelan disparidades pronunciadas entre el Norte y el Sur Global. Las políticas de visados adversas suponen un reto adicional para los artistas de los países más pobres, ya que afectan directamente a su capacidad para participar en el intercambio cultural internacional y en los esfuerzos de preservación del patrimonio.



Participar en la formulación de políticas culturales y gobernanza

El Informe Mundial de la UNESCO reflexiona sobre los modelos emergentes de gobernanza cultural, que son más inclusivos, interdepartamentales, paninstitucionales y participativos. La gobernanza participativa en la formulación de políticas culturales representa una dimensión fundamental de los derechos culturales. Encarna el derecho a participar y contribuir a la vida cultural, y refleja las normas internacionales para la toma de decisiones inclusivas en materia cultural. Los informes nacionales hacen hincapié en que las políticas culturales son más eficaces cuando surgen de las necesidades y aspiraciones de la comunidad y responden a ellas, al tiempo que garantizan la protección y la promoción de los derechos culturales para todos.

Los mecanismos institucionales con perspectiva de género muestran distintos niveles de desarrollo y eficacia en las distintas regiones. Entre ellos figuran garantizar una representación coherente en los procesos de toma de decisiones, abordar los obstáculos estructurales a la participación y mantener sistemas de seguimiento eficaces. Los informes nacionales señalan que las deficiencias en la aplicación afectan no solo a las mujeres, sino también a la capacidad de las comunidades marginadas para participar en los procesos institucionales. Las propias normas culturales pueden obstaculizar esa participación, ya que, por ejemplo, las comunidades indígenas pueden esperar que la comunicación se establezca directamente entre los jefes o ancianos y el jefe o los dirigentes del Gobierno nacional, en lugar de a través de los funcionarios delegados.

¹¹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392217_eng/PDF/392217eng.pdf.multi

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación culturales son fundamentales para la eficacia de las políticas y las medidas. El seguimiento de los derechos culturales abarca múltiples enfoques complementarios a nivel mundial, regional y nacional. Entre ellos figuran los mecanismos de presentación de informes periódicos de la UNESCO, las investigaciones de los relatores especiales de las Naciones Unidas, los marcos regionales de derechos humanos, los informes paralelos de la sociedad civil, las iniciativas de investigación académica y los observatorios culturales nacionales. Si bien cada uno de ellos desempeña un papel valioso, el sistema de informes periódicos de la UNESCO representa el marco mundial más completo y sistemático para el seguimiento de la aplicación de los derechos culturales en diversos contextos. Proporciona una estructura normalizada para el análisis comparativo, al tiempo que ofrece a los Estados miembros una plataforma para documentar los progresos y los retos.

El seguimiento y la evaluación eficaces de la aplicación de los derechos culturales representan un reto importante en el marco mundial actual. Si bien el análisis presentado en este informe se basa en datos valiosos de los informes periódicos de los Estados miembros y las consultas mundiales de la UNESCO, es necesario abordar varias limitaciones críticas para poder evaluar de manera exhaustiva la situación de los derechos culturales en todo el mundo.

En última instancia, el fortalecimiento de los marcos de seguimiento y evaluación no es un mero ejercicio técnico, sino un requisito previo fundamental para la protección efectiva de los derechos culturales. Solo con datos sólidos, comparables y exhaustivos podrá la comunidad internacional evaluar con precisión los progresos realizados, identificar los retos persistentes y elaborar respuestas adecuadas para promover los derechos culturales para todos.

Capítulo 1

Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo de desarrollo sostenible independiente para la cultura aumentaría la visibilidad y la gestión de los derechos culturales. Proporcionaría una base más sólida para generar datos fiables, elaborar indicadores normalizados y aplicar políticas culturales más eficaces basadas en datos empíricos. Reduciría la brecha entre la mejora de las políticas y la legislación en apoyo de la condición del artista y la aplicación efectiva de medidas que protejan y promuevan los derechos culturales y proporcionen un entorno propicio para la libertad y la diversidad de las expresiones culturales.

Informe de políticas

Lucina Jiménez



Doctora en ciencias antropológicas y experta en políticas culturales y desarrollo sostenible

«La agenda posterior a 2030 es una oportunidad para reducir las desigualdades entre el Norte Global y el Sur Global, para compartir experiencias internacionales en materia de sistemas de financiación, indicadores y buenas prácticas. El logro de un objetivo para la cultura en la nueva agenda de desarrollo sostenible global contribuirá a consolidar derechos culturales interconectados y no regresivos que ayuden a promover ecosistemas, con metodologías y herramientas de políticas públicas basadas en el análisis comparativo y la previsión para un futuro democrático, igualitario y pacífico».





Alejandra López Gabrielidis
Filósofa especializada en artes
y tecnologías digitales.

Capítulo 2

Emplear las tecnologías digitales para reducir las desigualdades y estimular la innovación

Voces creativas

Refik Anadol



Cofundador de Dataland
y director del estudio Refik Anadol.

«La intersección entre la IA y la cultura exige tanto audacia imaginativa como claridad ética. En esta encrucijada en la que nos encontramos, debemos imaginar un futuro en el que las tecnologías emergentes no se limiten a reflejar nuestro mundo, sino que amplíen nuestra capacidad para comprenderlo, protegerlo y reimaginarlo».

Machine Hallucinations: Coral Dreams, 2021
por Refik Anadol. El artista ha creado esta
obra utilizando IA generativa y asume toda la
responsabilidad por su creación.



Cifras clave

- Existe una clara disparidad entre el Norte Global y el Sur Global, con un 70% y un 54% de los países que cuentan con programas de alfabetización digital para la creación y la experimentación (Informes periódicos de la Convención de 2005).
- El 86 % de los Estados europeos y norteamericanos, el 76% de los Estados latinoamericanos y caribeños y el 69% de los Estados subsaharianos que presentaron informes han aplicado medidas para mejorar el acceso y la visibilidad de sus contenidos culturales nacionales en el entorno digital (Informes periódicos de la Convención de 2005).
- El 67% de los Estados miembros que respondieron informaron de que cuentan con un sistema de inventario normalizado o unificado (manual o digital) aplicado por su gobierno. Sin embargo, existe una diferencia notable entre el Norte Global y el Sur Global, ya que el 73% de los Estados miembros que presentaron informes aplican estos sistemas en el Norte Global, frente al 60% en el Sur Global (Informes periódicos de la Recomendación de 2015).
- El 100% de los Estados del Norte Global que respondieron informaron de que contaban con leyes que regulaban la propiedad intelectual, frente al 89% de los Estados del Sur Global (Informes periódicos de la Recomendación de 1980). Sin embargo, existen retos generalizados en su aplicación, ya que el 45% de los Estados miembros que respondieron a nivel mundial informaron de dificultades para aplicar las recomendaciones sobre derechos de propiedad intelectual (Informes periódicos de la Recomendación de 1980).

Puntos clave

01. Si bien el acceso digital se está expandiendo, persisten las disparidades en las tasas de acceso a la infraestructura digital y a la formación en competencias digitales, con los países más ricos a la cabeza. Sigue existiendo la brecha digital de género, y las mujeres, las niñas y las personas de edad se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a Internet y participar en el entorno digital. Esto es particularmente evidente en las regiones de ingresos más bajos, lo que limita su capacidad de participar y contribuir en la esfera cultural digital. La alfabetización digital y el perfeccionamiento de competencias son esenciales para que los profesionales de la cultura y la sociedad en general puedan afrontar los rápidos cambios tecnológicos, mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrece el acceso digital. Por lo tanto, es fundamental aumentar la financiación pública destinada a la infraestructura digital para eliminar las barreras que impiden el acceso y la participación en la cultura.
02. Los sistemas de IA plantean nuevos riesgos para la diversidad cultural y la visibilidad y circulación de las diversas expresiones culturales. Esto obedece a la rápida expansión de los contenidos generados por la IA, que aumenta el riesgo de sesgos incorporados en los datos de entrenamiento y refuerza las narrativas hegemónicas y la desigualdad lingüística. El aumento exponencial de los contenidos sintéticos también suscita preocupación por el «colapso de los modelos», es decir, la degradación de los sistemas de IA debido a la dependencia excesiva de los datos generados por la IA, lo que amenaza la diversidad de las expresiones culturales digitales en los resultados de la IA.
03. La digitalización del patrimonio cultural debe ir acompañada de políticas integrales que aborden la gobernanza, los riesgos éticos y la soberanía de los datos culturales. Las lagunas actuales en los marcos de digitalización normalizados para el patrimonio cultural, especialmente en el Sur Global, pueden limitar el acceso equitativo y la representación cultural en los espacios digitales.
04. Cada vez hay más pruebas de prácticas poco éticas generalizadas por parte de muchas empresas de IA en la recopilación de datos de entrenamiento, incluido el rastreo sistemático de contenidos culturales protegidos por derechos de autor sin consentimiento ni consideración de excepciones legales, y existen importantes retos para la aplicación de las leyes de propiedad intelectual en estos contextos. La complejidad técnica de los procesos de entrenamiento y generación de modelos de IA dificultan que las leyes actuales sobre derechos de autor y propiedad intelectual protejan eficazmente a los artistas, los creadores culturales y la naturaleza colectiva de los datos utilizados en la formación de la IA, lo que requiere de manera urgente una adaptación e innovación legal y normativa.
05. Los datos culturales son un factor clave en el desarrollo de la IA, ya que constituyen una fuente fundamental para el entrenamiento de los modelos de IA, aunque su papel sigue siendo en gran medida poco reconocido en los marcos políticos. Los sistemas de IA dependen de grandes cantidades de datos culturales para perfeccionar sus capacidades, lo que genera posteriormente importantes beneficios económicos para sus propietarios sin redistribuir su valor. Por ello, las políticas deben reconocer el valor cultural, económico y cognitivo, asegurando su reconocimiento, regulación y protección. Asimismo, deben implementarse mecanismos que garanticen una compensación justa y la redistribución de su valor a nivel social.

El impacto de la transformación digital en todos los ámbitos culturales, que plantea nuevas oportunidades y retos para los profesionales de la cultura, los artistas y las instituciones. Este capítulo incluye un análisis de cuestiones relacionadas con el acceso a la cultura, la diversidad cultural y lingüística, la documentación y la salvaguardia del patrimonio cultural y la innovación de las expresiones creativas, la remuneración justa, la adaptación de las competencias, la libertad de expresión y la propiedad intelectual en el entorno digital, con especial atención a la inteligencia artificial. La exclusión digital que sigue obstaculizando la plena participación de las mujeres en los sectores culturales y creativos sigue siendo un motivo de preocupación fundamental, en particular en los países de ingresos bajos y medios-bajos, donde la brecha digital sigue siendo pronunciada.

Resumen

La rápida evolución de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial (IA) está transformando la forma en que se crea, se accede y se comparte la cultura, abriendo nuevos horizontes para la creatividad y, al mismo tiempo, planteando profundas cuestiones para las políticas culturales. Este cambio tecnológico ofrece oportunidades para la innovación, la participación y el crecimiento económico, pero también plantea tensiones y riesgos, desde el acceso desigual a las herramientas digitales hasta las preocupaciones sobre la propiedad intelectual y la diversidad cultural.

Para afrontar esta transformación, es esencial una acción coordinada. Los gobiernos nacionales y locales, en colaboración con socios internacionales, asociaciones público-privadas, marcos políticos informados e inversiones específicas, desempeñan un papel fundamental para garantizar el acceso equitativo a la educación digital, la participación cultural y los beneficios de la economía creativa. Aprovechando el potencial de las industrias culturales y creativas en la era digital, estos esfuerzos pueden impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda de desarrollo posterior a 2030.

Las tecnologías digitales, las plataformas en línea y las redes sociales han transformado radicalmente la forma en que las personas producen, distribuyen, acceden y disfrutan de los bienes y servicios culturales. Además, el auge de la IA generativa está remodelando la creación de contenidos culturales y los sistemas de IA han demostrado ser muy eficaces para facilitar el acceso a las colecciones de las instituciones culturales y proporcionar herramientas para la digitalización y la protección del patrimonio cultural. Pero la IA también plantea muchos retos, como la compensación justa para los artistas cuyo trabajo se ha utilizado para entrenar los sistemas de IA, el riesgo de pérdida de puestos de trabajo para determinados profesionales de la cultura, el impacto en los ingresos potenciales de los artistas, los sesgos en los resultados de la IA, el aplanamiento y la homogeneización cultural, la reconfiguración del concepto de creatividad y el aumento de los tecnomonopolios.

Sin embargo, cada vez son más los artistas y creadores que se interesan por las tecnologías digitales y la IA, demostrando a través de sus obras y experimentos que un enfoque más ético, inclusivo y orientado a las competencias no solo

es necesario, sino también viable. Todo ello pone de relieve cuestiones fundamentales como la alfabetización digital y en materia de IA, la capacidad de adaptación a los rápidos avances tecnológicos, el acceso a las infraestructuras digitales esenciales, la definición de los derechos laborales, morales y culturales, y la necesidad de garantizar que los artistas mantengan el control sobre sus procesos creativos, al tiempo que se fomenta la innovación.

Fomentar el acceso a la infraestructura digital

Los derechos culturales, entendidos como la capacidad de acceder, participar y contribuir a la vida cultural, lo cual se ha vinculado de manera intrínseca con las tecnologías digitales y con Internet, se consideran derechos humanos universales, como se ilustra con más detalle en el capítulo 1. Sin embargo, las cuestiones relacionadas con el acceso a la infraestructura digital siguen siendo una barrera fundamental para la participación equitativa en la vida cultural y constituyen un reto clave para aprovechar el potencial de las tecnologías digitales. Por ejemplo, aunque el 66,6 % de la población mundial tiene acceso a Internet, las disparidades son evidentes: menos del 50 % de la población de África Central, Oriental, Occidental y Septentrional está conectada, frente a más del 50 % en la mayoría de las demás regiones. Los países de ingresos más altos avanzan a un ritmo más rápido y las disparidades de género agravan aún más la brecha digital, ya que el 70 % de los hombres en todo el mundo utilizan Internet, frente al 65 % de las mujeres. Esto significa que, a nivel mundial, hay 189 millones más de hombres que de mujeres que utilizan Internet.

El principio de la inclusión digital ha sido reconocido progresivamente en muchos marcos de gobernanza mundial que abordan los derechos digitales y el acceso equitativo a la tecnología. La Hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General de las Naciones Unidas (2020), por ejemplo, aboga por la conectividad universal y el acceso a la infraestructura digital para 2030 como elementos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducir la desigualdad. También destaca la urgencia de reducir la brecha digital, en particular en las regiones desatendidas. Más recientemente, el Pacto para el Futuro también hizo hincapié en la cooperación digital como motor clave del desarrollo sostenible, subrayando la necesidad de cerrar las brechas digitales, en particular entre los países desarrollados y en desarrollo, para garantizar que el progreso tecnológico beneficie a todos.

Mejorar las competencias digitales para la creatividad y la innovación en las industrias culturales y creativas

Las tecnologías digitales en las industrias culturales y creativas pueden contribuir de manera significativa a la innovación al mejorar la eficiencia, permitir nuevas formas de expresión y gestión cultural, proporcionar herramientas para la organización y la colaboración cultural, fomentar la imaginación y aprovechar la diversidad. La alfabetización digital también se reconoce como una piedra angular del desarrollo nacional, ya que permite a las personas participar en las tecnologías digitales en la educación, la comunicación y el empleo. Sin embargo, la rápida evolución del panorama digital exige un enfoque integral para dotar a los profesionales de la cultura de las competencias necesarias para navegar por las tecnologías emergentes, garantizando al mismo tiempo la inclusión y la sostenibilidad. Por lo tanto, la Declaración de MONDIACULT también aboga por la integración de la alfabetización digital en la educación para mejorar el conocimiento, la conservación y la diversidad cultural.

Los datos proporcionados por los Estados miembros de la UNESCO muestran que muchos de ellos informaron de la existencia de programas de alfabetización digital para la creación y la experimentación. No obstante, existe una gran variación en la aplicación de los programas de alfabetización digital y una clara disparidad entre el Norte Global y el Sur Global, siendo los países de ingresos más altos los que tienen más probabilidades de contar con programas de alfabetización digital. Esta brecha

de competencias también limita el acceso a las nuevas oportunidades de empleo en la economía digital mundial, incluidas aquellas que requieren conocimientos técnicos para manejar dispositivos digitales como drones o vehículos operados a distancia (ROV), que se utilizan cada vez más para la documentación, la conservación y la vigilancia de los sitios culturales. Abordar estas disparidades es fundamental para garantizar una participación más equitativa en el mundo digital y aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para la expresión cultural y la innovación, pero también para reducir la pérdida de puestos de trabajo y facilitar una transición justa. Las soluciones deben incluir la integración de la educación en IA en los planes de estudios escolares, las asociaciones educativas y las iniciativas de creación de capacidad que aprovechen las plataformas digitales en línea para llevar los recursos educativos a los países que disponen de menos recursos para invertir en programas de alfabetización digital, así como programas de alfabetización digital dirigidos a los grupos más vulnerables y que tengan en cuenta la edad, los ingresos y el género.

Sin embargo, los efectos de los sistemas de IA varían considerablemente entre los diferentes ámbitos y etapas de la cadena de valor, dada la amplia naturaleza de las industrias culturales y creativas. Por lo tanto, la formulación de políticas eficaces y receptivas requerirá datos detallados y específicos de cada sector, así como mecanismos matizados para identificar y anticipar las necesidades cambiantes de competencias digitales de los profesionales y apoyar estrategias de mejora de las competencias que reflejen la dinámica específica de cada subsector y garanticen una adaptación inclusiva al cambio tecnológico.



Visualización de modelado 3D para el Museo de la UNESCO de Objetos Culturales Robados.

Digitalización y democratización del acceso al patrimonio cultural

La digitalización del patrimonio cultural se ha convertido en una estrategia esencial para registrar, promover y democratizar el acceso a las expresiones culturales. Va más allá de un mero proceso técnico y constituye un mecanismo fundamental para facilitar el acceso tanto al patrimonio material como al inmaterial, garantizar su transmisión de generación en generación y ampliar su papel en la vida cultural contemporánea. Las tecnologías digitales son herramientas poderosas no solo para documentar, restaurar y difundir los bienes culturales, sino también para mejorar la comprensión de los valores del patrimonio, fomentando nuevas formas de relacionarse con el pasado y configurando al mismo tiempo los paisajes culturales del futuro. A través de archivos digitales, plataformas de acceso abierto y herramientas de realidad virtual, los monumentos históricos, los yacimientos arqueológicos y los artefactos artísticos están ahora al alcance de un público global, lo que reduce las barreras geográficas y económicas al compromiso cultural. Al mismo tiempo, el patrimonio inmaterial —incluidas las tradiciones orales, los rituales y los sistemas de conocimiento indígenas— se registra y se comparte a través de la narración digital, la documentación multimedia y la preservación de lenguas asistida por IA, lo que refuerza la diversidad cultural en los entornos digitales.

Sin embargo, la falta de políticas y estrategias integrales de digitalización puede suponer riesgos importantes para la protección y la transmisión del patrimonio cultural y fomentar prácticas poco éticas. Por lo tanto, la Declaración de MONDIACULT 2022 también destaca la necesidad de crear capacidades institucionales para el uso de las tecnologías digitales en la salvaguardia, promoción, digitalización e inventario del patrimonio cultural, reconociendo su papel para garantizar su conservación y accesibilidad. Además, subraya la importancia de las herramientas digitales en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, haciendo hincapié en su potencial para rastrear, documentar y proteger el patrimonio del comercio ilegal.

Además, los avances tecnológicos deben ir acompañados de políticas inclusivas que garanticen que las colecciones digitalizadas sigan siendo accesibles, adaptables a fines educativos y abiertas a la reutilización creativa. Los marcos normativos también deben promover la interoperabilidad, la sostenibilidad y la planificación de la preservación digital a largo plazo, y no solo el acceso y el uso, y deben abordar los retos relacionados con la apropiación y la tergiversación de los conocimientos culturales y el extractivismo digital, en particular en el contexto de los bienes culturales de las comunidades indígenas e históricamente marginadas.

Diversificar las expresiones culturales en el ámbito digital

Al analizar el panorama de las políticas de diversidad cultural en los entornos digitales, los datos presentados en el capítulo 2 sugieren que una proporción significativa de países está aplicando medidas para mejorar el acceso y la visibilidad de sus contenidos culturales en el entorno digital (Informes periódicos de la Convención de 2005). Sin embargo, persisten importantes obstáculos para la diversificación de las expresiones culturales en el ámbito digital, como el dominio lingüístico y la asimetría, que afectan a la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y refuerzan las desigualdades estructurales.

Para hacer frente a esta situación, la Recomendación de la UNESCO sobre la ética de la inteligencia artificial (2021) destaca la necesidad de garantizar el acceso a expresiones culturales diversas en la distribución de contenidos impulsada por la IA y de mitigar los riesgos de homogeneización algorítmica y los sesgos incorporados en los conjuntos de datos de entrenamiento de los sistemas de IA, que refuerzan las narrativas culturales hegemónicas. Por lo tanto, las consideraciones éticas deben integrarse en todas las etapas del ciclo de vida de los sistemas de IA y los instrumentos jurídicos no solo deben abordar la auditabilidad de los algoritmos, sino también extenderse a la transparencia y la rendición de cuentas de los conjuntos de datos de entrenamiento de la IA. Además, es importante que los gobiernos integren respuestas sistémicas y estructurales en sus estrategias digitales, aplicando medidas que no solo promuevan, sino que también garanticen la visibilidad a largo plazo de los contenidos culturales locales.

A fin de garantizar la diversidad cultural en los sistemas de IA, el capítulo 2 hace hincapié en la necesidad de contar con estrategias sólidas de gobernanza de los datos para evaluar continuamente la calidad de los datos de entrenamiento, incluida la idoneidad de los procesos de recopilación y selección, y la necesidad de promover y facilitar el uso de conjuntos de datos de alta calidad, diversos y obtenidos legalmente para el entrenamiento y el desarrollo de la IA. Esto incluye la incorporación de conjuntos de datos multilingües, la garantía de la representación de diversas epistemologías y sistemas de conocimiento, la integración de datos de comunidades históricamente marginadas para evitar la homogeneización cultural y los sesgos, y la subsanación de las lagunas de datos para ampliar y diversificar la representación en los sistemas de IA. Por último, para garantizar la diversidad cultural en la esfera digital más allá de la mera representación cultural, también es necesario promover la tecnodiversidad, incluido el diseño de tecnologías, plataformas e interfaces de interacción que sean adecuadas para las diversas cosmovisiones, estilos de vida y sistemas de valores culturales.



Regular el uso justo y redistribuir el valor de los datos culturales en los sistemas de IA

Los creadores de obras originales suelen estar protegidos por las leyes de propiedad intelectual, incluidas las leyes de derechos de autor, que les garantizan una compensación justa por su trabajo. Se abordan de forma prioritaria las limitaciones de las leyes actuales de derechos de autor a la hora de hacer frente a los retos y complejidades que plantean los sistemas de IA, como el uso de copias transitorias y metadatos o la protección de obras que no tienen valor económico independiente en un proceso tecnológico.

Muchos de los debates relacionados con las tensiones que rodean los contenidos protegidos por derechos de autor utilizados para entrenar modelos de IA se centran en el tipo de consentimiento que se debe exigir a los titulares de los derechos. Las tendencias hacia un modelo de licencia voluntaria se han enfrentado, por ejemplo, a importantes obstáculos y críticas, ya que muchos expertos sostienen que este enfoque no puede satisfacer la escala, la diversidad o los tipos de datos necesarios para el entrenamiento de la IA, que sería prohibitivamente costoso y solo accesible para determinados desarrolladores, y que se ve obstaculizado por la dificultad práctica de identificar y contactar a todos los titulares de derechos de autor.

El problema para determinar si una IA ha utilizado una obra protegida es también que muchos desarrolladores no hacen públicos los conjuntos de datos con los que entrenan sus algoritmos. Para proteger eficazmente a los artistas y creadores culturales, garantizar que reciban una compensación justa por el uso de sus obras y que se preserven sus derechos morales a determinar dónde y cómo pueden utilizarse sus obras, muchas recomendaciones políticas abogan por un marco regulador que integre la transparencia (incluida la divulgación de los conjuntos de datos utilizados para entrenar a los sistemas de IA), la rendición de cuentas y la apertura como principios fundamentales para el desarrollo y la gobernanza de la IA.

En resumen, la adaptación de las leyes de propiedad intelectual y el fomento de las innovaciones (como la inclusión del consentimiento de los creadores en los metadatos de los archivos digitales, la propiedad parcial compartida entre los creadores y la distribución descentralizada o un impuesto sobre los sistemas de IA) son fundamentales para proteger a los artistas y creadores culturales en la era de la evolución de las tecnologías digitales y la IA. También es necesario pensar más allá de los tipos actuales de propiedad de los datos y las formas individuales de compensación, ya que el valor cognitivo de los datos en los sistemas de IA es una preocupación colectiva. El papel que desempeña la sociedad en la generación de datos para el entrenamiento de la IA no se reconoce ni se compensa en la actualidad, y las políticas y estrategias digitales deben ser más específicas a la hora de articular cómo los modos colectivos de propiedad de los datos y los datos como bien público pueden reportar beneficios económicos a la sociedad en su conjunto. Considerar algunos tipos de datos como un bien público común puede, por ejemplo, fomentar formas nuevas e innovadoras de compensación colectiva en lugar de individual. Esto significa que las políticas culturales deben ofrecer una entidad jurídica clara a los datos culturales, tanto como expresiones culturales digitales como datos derivados de la vida cultural en un sentido más amplio (que ahora también tiene lugar en el ámbito digital), y establecer normas sobre cómo debe gestionarse y distribuirse el valor cognitivo y económico derivado.

Capítulo 2

Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo independiente para la cultura es fundamental para facilitar, orientar y supervisar la transformación digital en las industrias culturales y creativas, incluida la promoción de un acceso equitativo e inclusivo a las plataformas y contenidos digitales. Contribuiría a hacer frente al riesgo de homogeneización cultural en el espacio digital, garantizando la preservación y la promoción de las diversas expresiones culturales, incluidos los conocimientos locales e Indígenas. Un objetivo independiente también podría reforzar y redefinir el tratamiento de los datos culturales como bien público, promoviendo la redistribución del valor cultural, económico y cognitivo derivado de los datos culturales, fomentando así un ecosistema cultural digital más justo e inclusivo.

Informe de políticas

Catherine Magnant



Responsable de Política Cultural de la Comisión Europea

«En un panorama en rápida evolución, es imperativo reconocer y aprovechar el potencial transformador de las tecnologías digitales, incluida la IA, dentro y fuera de los sectores culturales, al tiempo que se abordan los retos y riesgos asociados...

... La colaboración con los gobiernos, las instituciones culturales y las organizaciones internacionales es fundamental para configurar políticas inclusivas que sitúen a las personas y la cultura en el centro. Al dar prioridad conjunta a la cultura, la diversidad cultural y la innovación digital, podemos garantizar que estas herramientas sirvan como potentes motores del desarrollo inclusivo y sostenible, salvaguardando la riqueza de la diversidad cultural y lingüística y enriqueciendo las sociedades de todo el mundo».





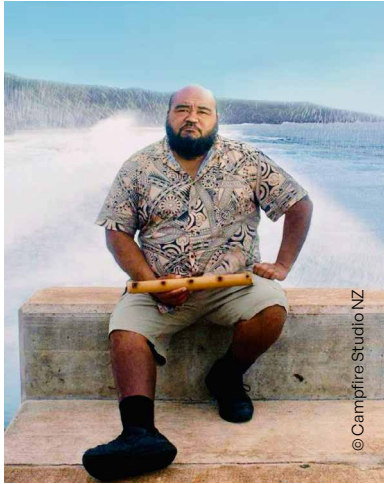
Vanessa Achilles
Investigadora independiente
y facilitadora

Capítulo 3

Fomentar la cultura y la educación artística

■ Voces creativas

Tau'ili'ili Alpha Maiava



Escritor, director y compositor.

«Al igual que muchas culturas Indígenas de la región del Pacífico Moana, Samoa se mantiene fiel a los valores y creencias establecidos por sus antepasados. Una noción fundamental en Samoa es que el camino hacia el futuro tiene sus raíces en el pasado; se considera que el futuro ya ha ocurrido».



Cifras clave

- Alrededor del 90 % de las ciudades creativas de la UNESCO han elaborado políticas para apoyar la integración de los jóvenes en las industrias culturales y creativas (Informes sobre las ciudades creativas de la UNESCO).
- En 2024, el 78 % de los Estados miembros que presentaron informes en el Sur Global y el 76 % en el Norte Global habían adoptado políticas o medidas legales en materia de educación para garantizar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial (Informes periódicos de la Convención de 2003).
- Sin embargo, solo el 21 % de los países consideran que sus programas de educación sobre el patrimonio se llevan a cabo de manera sistemática y eficaz (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- La calidad y la profundidad de la educación cultural y artística varían mucho de una región a otra. En la educación secundaria inferior, la proporción del tiempo lectivo dedicado a estas materias oscila entre el 7 % y el 76 %, con una media del 43 % (Indicadores UNESCO Cultura 2030).
- A nivel local, el 94 % de las ciudades creativas de la UNESCO informan de que cuentan con políticas que respaldan la educación cultural, que abarcan la financiación, las infraestructuras, la accesibilidad y el enriquecimiento de los planes de estudios (Informes de las ciudades creativas de la UNESCO).

Puntos clave

01. La cultura y la educación se reconocen cada vez más como bienes comunes y pilares fundamentales del desarrollo sostenible, que se refuerzan mutuamente para fomentar la creatividad, la resiliencia y las sociedades inclusivas y centradas en el ser humano. En este contexto, el Marco de 2024 para la Educación Cultural y Artística constituye una referencia fundamental para la elaboración de políticas educativas prospectivas y sensibles al contexto que sitúen la cultura y las artes en el centro de sus prioridades. Partiendo de una concepción amplia de la cultura —que incluye el patrimonio tangible, natural y vivo, las expresiones culturales, y las industrias culturales y creativas—, el Marco, al igual que otros contextos educativos contemporáneos, subraya el papel de la educación cultural y artística en la mejora del acceso, la promoción de un aprendizaje de calidad y el fomento de la apreciación de la diversidad cultural. Destaca el potencial transformador del aprendizaje en, a través y con la cultura para superar las divisiones, profundizar la comprensión mutua y apoyar la salvaguardia del patrimonio, con especial énfasis en las culturas, las lenguas y los sistemas de conocimiento locales e Indígenas.
02. En todas las regiones, muchos países están tratando de integrar la cultura y las artes en los sistemas de educación formal y no formal para mejorar la pertinencia de los contenidos, promover la inclusión y fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida y en todos sus ámbitos. Los educadores reconocen que la cultura y las artes pueden enriquecer una amplia gama de materias, como las matemáticas, las ciencias, la geografía y el diseño digital, incorporando elementos culturales y artísticos en la enseñanza de manera significativa y contextualizada. Las expresiones culturales, los sitios patrimoniales y las prácticas tradicionales constituyen poderosos puntos de entrada para profundizar en la comprensión de las materias, fomentar el aprecio por la diversidad cultural y conectar el aprendizaje con las experiencias vividas. La incorporación de estos elementos en los planes de estudio no solo refuerza los resultados académicos, sino que también fomenta un compromiso sostenido con la cultura más allá del aula, reforzando su contribución al desarrollo sostenible y apoyando la salvaguardia del patrimonio cultural, incluidos los sistemas de conocimientos Indígenas y el patrimonio lingüístico.
03. Para fortalecer con éxito la educación cultural y artística se necesitan alianzas inclusivas y un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida que conecte los sistemas educativos, las instituciones culturales y las comunidades. Los esfuerzos de colaboración, respaldados por políticas propicias, una financiación sostenible y el desarrollo profesional, mejoran la transmisión de los conocimientos culturales, fomentan la apreciación de la diversidad y amplían el acceso a un aprendizaje relevante y participativo. Garantizar un impacto a largo plazo también depende del pleno reconocimiento de los miembros de la comunidad y los actores culturales como socios clave en los procesos educativos.
04. Invertir en un aprendizaje inclusivo y permanente para los profesionales de la cultura y la creatividad es esencial para reforzar su resiliencia económica y permitir su plena contribución a sociedades sostenibles y creativas. Una formación bien diseñada, ya sea a través de sistemas formales o de iniciativas comunitarias, favorece trayectorias profesionales más resilientes, potencia el talento diverso y posiciona al sector para abordar los retos mundiales de manera más eficaz.
05. Las tecnologías digitales y la inteligencia artificial desempeñan un papel cada vez más transformador, ampliando el acceso al patrimonio y al aprendizaje creativo, al tiempo que plantean retos y oportunidades complejos relacionados con la integridad cultural, el multilingüismo, la equidad y los valores de la educación centrada en el ser humano. Es fundamental adoptar un enfoque equilibrado, ético y sensible a las diferencias culturales para aprovechar su potencial y preservar al mismo tiempo la calidad contextual y el significado de la creatividad humana.

El capítulo 3 explora las sinergias entre la cultura y la educación como pilares de un futuro inclusivo arraigado en la diversidad cultural y los derechos humanos. Subraya la necesidad de integrar la educación cultural y artística en la educación formal, no formal e informal para fomentar el aprendizaje contextual e inclusivo a lo largo de toda la vida y garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades de educación y formación, en particular en el ámbito digital. También señala la necesidad de promover la diversidad cultural y el entendimiento intercultural para construir sociedades pacíficas y cohesionadas, al tiempo que ofrece información sobre la aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística, adoptado por los Estados miembros en 2024.

Resumen

El fortalecimiento de las sinergias entre la cultura y la educación puede servir de pilar para un desarrollo inclusivo y sostenible arraigado en la diversidad cultural y los derechos humanos. También subraya la necesidad de integrar la educación cultural y artística en la educación formal, no formal e informal para fomentar el aprendizaje contextual e inclusivo a lo largo de toda la vida y garantizar la diversidad cultural y el entendimiento intercultural. En este capítulo se describe cómo se han aplicado políticas e iniciativas para aprovechar los beneficios del fortalecimiento de los vínculos entre la cultura y la educación, pero también se examinan los retos y las deficiencias actuales en este ámbito y se destacan las soluciones y recomendaciones para abordarlos.

Tanto la educación como la cultura son bienes públicos mundiales y derechos humanos universales fundamentales, a los que todas las personas tienen derecho. Juntas, la educación y la cultura constituyen pilares fundamentales del desarrollo humano, reforzándose mutuamente para promover la creatividad, el pensamiento crítico, la inteligencia emocional y el entendimiento intercultural, así como un futuro resiliente, justo y sostenible. Esto abarca los entornos de aprendizaje formal, no formal e informal, y permite a las personas de todas las edades, géneros y orígenes participar de manera significativa en su propio patrimonio cultural y en el de los demás.

En un mundo interconectado, arraigar la educación en los contextos locales y en valores inclusivos, al tiempo que se promueve el respeto por otras culturas, fomenta la empatía, la cohesión social y el entendimiento intercultural, y contribuye a construir sociedades más justas y resilientes. Recíprocamente, la integración de la cultura y las artes de forma destacada y coherente en los entornos de aprendizaje puede despertar un mayor interés y compromiso por parte de los alumnos, lo que en última instancia contribuye a su salvaguardia y a su continua relevancia.



Tender puentes entre la cultura y la educación: compromisos mundiales para enriquecer el aprendizaje y promover el respeto por la diversidad cultural

Numerosos instrumentos y marcos normativos internacionales, convenciones de la UNESCO y declaraciones y recomendaciones adoptadas a nivel internacional proporcionan un marco sólido para alentar y orientar a los países a conectar la cultura y las artes con la educación. La Declaración de MONDIACULT 2022 también destaca la importancia de una educación relevante para el contexto, que incorpore el patrimonio cultural, la historia y los conocimientos tradicionales para mejorar los resultados del aprendizaje y la sensibilización sobre la diversidad cultural. Además, la adopción del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística en 2024 marcó un hito importante en el avance de la agenda mundial en este ámbito. Este nuevo Marco destaca la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida en materia de cultura y artes en todos los tipos de entornos educativos y de situar estos temas en el centro de las políticas, estrategias, planes de estudio y programas educativos. Reconoce que el aprendizaje en, a través y con expresiones culturales diversas, especialmente locales e indígenas, es fundamental para superar las divisiones y fomentar el entendimiento mutuo.

Todos estos marcos, junto con los compromisos de integrar los conocimientos indígenas y tradicionales con la ciencia e invertir en una educación inclusiva a lo largo de toda la vida, reconocen y refuerzan el papel de la cultura en la configuración de sistemas de aprendizaje sostenibles y equitativos. Sin embargo, su aplicación sigue siendo un proceso en curso. Para apoyar verdaderamente la educación cultural y artística, es esencial una cooperación más estrecha entre los sectores de la educación y la cultura. Además, se necesita una coordinación multisectorial más sólida y eficaz entre todos los sectores y partes interesadas pertinentes, incluidos los actores públicos y no públicos, para mejorar la elaboración y el seguimiento de las políticas, garantizando que el aprendizaje cultural sea un pilar central de la educación en todo el mundo.

Cultivar la diversidad cultural y el pluralismo a través de la educación

La diversidad cultural y el pluralismo pueden cultivarse a través de la educación, incorporando la cultura y las artes en la educación formal y no formal, enriqueciendo los planes de estudios de la educación primaria y secundaria con la educación cultural y artística, ofreciendo educación artística en las escuelas secundarias técnicas y profesionales, aprendiendo a través de las artes y la cultura (es decir, utilizando las artes y la cultura como herramienta para explorar materias que no están claramente relacionadas con ellas) y ofreciendo la educación en la lengua materna y el multilingüismo como puerta de entrada a la conciencia cultural.

La integración del patrimonio vivo y otras expresiones culturales puede hacer que los contenidos y métodos educativos sean más relevantes para los alumnos, inspirar prácticas innovadoras basadas en formas holísticas y vivas de transmisión del patrimonio y reforzar los vínculos entre las escuelas y sus comunidades. Esto no solo favorece los resultados académicos, sino que también fomenta el interés por la cultura más allá del aula, contribuyendo a su salvaguardia, y puede ayudar a que las minorías culturales cobren protagonismo en los entornos educativos mediante la incorporación de sus prácticas específicas a las experiencias de aprendizaje.

Sin embargo, persisten los retos para lograrlo, como las disparidades en el acceso a una educación de calidad, la falta de financiación, la escasez de docentes cualificados debido a una formación inadecuada o a condiciones de trabajo insatisfactorias, la falta de planes de estudios pertinentes o el hacinamiento en las aulas y el fuerte énfasis en las pruebas normalizadas, que pueden llevar a algunos grupos de estudiantes a abandonar el sistema. Para que la educación cultural sea eficaz y se adopte ampliamente, deben darse varias condiciones propicias, como se muestra en el capítulo 3. Entre ellas figuran el compromiso de alto nivel de los sectores cultural y educativo, planes de estudios que incluyan contenidos culturales

y pedagogías basadas en la cultura y las artes, docentes debidamente formados, recursos de aprendizaje pertinentes y un enfoque sensible a la cultura. Para garantizar una representación y un intercambio significativos a través de los sistemas educativos, también es esencial involucrar a los miembros de las comunidades locales en el diseño y la ejecución de los programas, asegurando que sus voces sean escuchadas y que su patrimonio esté representado de manera respetuosa y empoderadora.

Empoderar a los educadores mediante actividades de fortalecimiento de capacidades en educación cultural y artística

Muchas prioridades de la educación mundial (como la educación para la ciudadanía mundial, la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la paz, la educación para el entendimiento intercultural y el aprendizaje socioemocional) están relacionadas con el fomento del diálogo, el respeto mutuo y el entendimiento intercultural, y están en consonancia con la educación cultural y artística, que puede respaldarlas. La integración de la cultura y las artes en marcos educativos más amplios, como la GCED, la EDS y la educación para la paz, no solo hace más factible la integración, sino que también amplifica el poder transformador de la educación en la construcción de sociedades inclusivas, justas y pacíficas. Al alinear la educación artística con estas prioridades globales y apoyar a los docentes mediante una formación adecuada, recursos contextualizados y respaldo institucional, los sistemas educativos pueden garantizar que todos los alumnos se beneficien de experiencias de aprendizaje ricas y con base cultural. Esto, a su vez, refuerza el papel de la educación en la salvaguardia de la diversidad cultural, la promoción del desarrollo sostenible y la formación de ciudadanos globales activos y empáticos.

Una educación de calidad depende de buenos docentes, cuya función principal es despertar el amor por el aprendizaje y fomentar el potencial creativo de las mentes jóvenes. Sin embargo, este potencial solo puede realizarse plenamente si los docentes cuentan con un apoyo adecuado, mediante condiciones de trabajo dignas, una formación pertinente y accesible (incluida la relativa a la compleja relación entre la educación, la sociedad y la cultura) y recursos contextualizados de alta calidad, accesibles en varios idiomas y adaptados a los diversos contextos culturales y educativos.

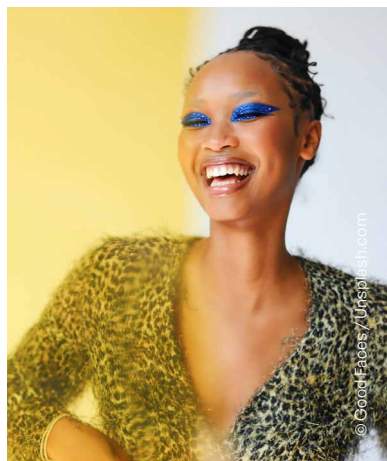
Sin embargo, a pesar de las prometedoras iniciativas en todo el mundo, la escasez de educadores artísticos cualificados y las limitadas oportunidades de formación siguen obstaculizando el progreso. Para aprovechar plenamente el potencial de la educación artística, es urgente integrar sistemáticamente la cultura y las artes en los programas de formación del profesorado, tanto como materias como herramientas pedagógicas, y ofrecer vías más amplias e inclusivas para acceder a la profesión. Esto incluye no solo ampliar el acceso a las titulaciones oficiales y a la formación continua, sino también reconocer y valorar la experiencia de los profesionales, los artistas y los depositarios de tradiciones de la comunidad. Además, las políticas deben ir más allá de los proyectos piloto y los esfuerzos voluntarios para proporcionar un apoyo sostenido, incentivos profesionales y reconocimiento institucional a quienes enseñan con y a través de la cultura y las artes.

Fortalecer la educación cultural y artística mediante asociaciones y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

La colaboración entre las instituciones educativas y culturales y los sectores relacionados (como el turismo, el deporte y la salud), así como con las comunidades locales, la sociedad civil, los artistas, los profesionales del patrimonio y los profesionales de la cultura, es esencial para enriquecer la educación artística y cultural y fomentar la apreciación de la diversidad cultural. Estas asociaciones también pueden complementar las estructuras existentes para aumentar el acceso

y la inclusión de los alumnos desfavorecidos y llegar a los grupos marginados, como se muestra en el capítulo 3.

Más allá de la educación formal, las instituciones culturales (como los museos y las bibliotecas), los espacios comunitarios donde se practica el patrimonio vivo y las asociaciones culturales desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje informal y a lo largo de toda la vida, que conecta el aprendizaje con la vida cotidiana y abarca todas las edades, entornos y formatos de aprendizaje para responder a las diversas necesidades a lo largo de la vida de las personas.



Fomentar el talento, ampliar las competencias: involucrar, educar y profesionalizar las industrias culturales y creativas

La participación de las personas, en particular de los jóvenes, en las artes y la cultura es esencial para fomentar la apreciación cultural y formar a las futuras generaciones de profesionales, creadores y consumidores de bienes, servicios y contenidos culturales. Si bien existe una amplia gama de programas de educación terciaria en el ámbito de las artes y la cultura en todo el mundo, es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar que se ajusten a la realidad de las industrias culturales y creativas, incluidas las oportunidades y los retos en constante evolución que plantean las tecnologías digitales y la inteligencia artificial. Fomentar la evaluación periódica de las deficiencias en las competencias ayudaría a adaptar los planes de estudios a las necesidades cambiantes del sector. Además, es esencial hacer que la educación superior en general sea más receptiva, inclusiva y pertinente para el mercado, algo fundamental para liberar todo el potencial de los profesionales de la cultura y la creatividad y del sector en su conjunto.

Además, existe una necesidad apremiante de profesionalizar aún más las carreras culturales y artísticas mediante el fortalecimiento de los conocimientos técnicos, las competencias empresariales esenciales y la alfabetización digital, lo que permitirá a los profesionales de la cultura navegar con éxito por un mercado en evolución y garantizará la igualdad de oportunidades para todos, en particular para las mujeres, que siguen enfrentándose a obstáculos en el sector. Las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida no solo apoyan el desarrollo profesional individual, sino que también posicionan a las industrias culturales y creativas como una fuerza para abordar retos sociales y económicos más amplios. Sin embargo, en muchos contextos, la fragmentación de las iniciativas de desarrollo de capacidades —entre instituciones públicas y privadas y entre modalidades formales, no formales e informales— crea barreras para los artistas y los profesionales de la cultura que buscan recorridos educativos pertinentes y coherentes. Además, el carácter a corto plazo de la mayoría de los programas de formación, que a menudo solo llegan a un pequeño grupo de participantes muy motivados, limita tanto su escalabilidad como su impacto duradero.

Por lo tanto, para satisfacer las demandas cambiantes del sector y apoyar carreras sostenibles, existe una necesidad urgente de invertir de manera más sistemática en el desarrollo profesional de los actores culturales y creativos y de elaborar estrategias de formación más coherentes, inclusivas y con visión de futuro, adaptadas a los contextos locales y basadas en necesidades claramente identificadas.

Aprovechar el salto digital: educar para un futuro seguro en los sectores del arte y la cultura

Las tecnologías digitales y la inteligencia artificial están transformando las industrias culturales y creativas, pero también el sector educativo y el panorama del aprendizaje cultural y creativo. Ofrecen oportunidades sin precedentes para ampliar el acceso, fomentar la creatividad y mejorar el desarrollo profesional. Las tecnologías digitales, por ejemplo, permiten experiencias de aprendizaje interactivas, mejoran el intercambio de conocimientos y amplían las oportunidades educativas y formativas

innovadoras. Para aprovechar al máximo el potencial de estas nuevas tecnologías, los educadores necesitan apoyo y formación para mejorar el contenido de sus cursos y comprender mejor las dimensiones éticas y políticas del uso de la tecnología, incluidos los contenidos generados por la IA, los derechos de autor, la inclusividad y la sostenibilidad. Sin embargo, las transformaciones digitales en curso también plantean retos importantes, como las disparidades en el acceso a los recursos y las infraestructuras digitales, las deficiencias en materia de alfabetización digital y la protección de la privacidad y los datos. También plantean cuestiones urgentes sobre la integridad cultural, el multilingüismo, la equidad y los valores de la educación centrados en el ser humano.

Para construir un futuro digital sostenible para el sector cultural y garantizar un acceso equitativo a los recursos digitales para todos los alumnos, en particular las mujeres y los grupos marginados, los responsables políticos y las instituciones deben diseñar estrategias de educación digital inclusivas que vayan más allá de las intervenciones a corto plazo y den prioridad a la inversión en infraestructura digital y programas de alfabetización. Para reducir la brecha de género en la alfabetización digital y el uso de las tecnologías emergentes y avanzar hacia una mayor inclusión y oportunidades para las mujeres en los campos creativos digitales, la educación cultural digital para las mujeres sigue siendo fundamental. En general, los profesionales de la cultura deben estar dotados de los conocimientos y las competencias necesarios para comprender y afrontar estos retos, así como los nuevos marcos normativos. Estos esfuerzos deben complementarse con la disponibilidad de contenidos digitales diversos y pertinentes a nivel local, que respeten la diversidad cultural y permitan a los educadores y a los alumnos comprometerse de manera significativa con su patrimonio y el de los demás.

En resumen, a pesar de los constantes avances en la integración de la cultura y la educación, siguen existiendo importantes lagunas. Entre ellas figuran la aplicación no sistemática de las políticas de educación cultural, el carácter temporal y basado en proyectos de muchas iniciativas y los esfuerzos de desarrollo de capacidades fragmentados y a menudo dotados de recursos insuficientes, en particular en el sector informal. En muchos casos, los esfuerzos por profesionalizar a los agentes culturales siguen siendo incoherentes o no cuentan con el apoyo de estrategias a largo plazo. Además, la falta de armonización de las categorías y los marcos de datos dificulta el seguimiento y la evaluación sistemáticos, lo que obstaculiza la formulación de políticas basadas en datos empíricos y la inversión sostenida.

Capítulo 3

Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo independiente para la cultura permitiría una integración más sólida y sistemática de su papel transformador en la educación, especialmente en la promoción de la creatividad, la identidad, la inclusión y el pensamiento crítico. Una definición estandarizada de los campos de estudio de la UNESCO vinculada a este objetivo permitiría crear metas e indicadores explícitos para la educación cultural y garantizaría que la educación artística, el aprendizaje basado en el patrimonio y la participación cultural no solo sean visibles, sino también medibles y dotados de recursos. Un objetivo independiente reforzaría los derechos culturales y la inclusión, promoviendo la educación en la lengua materna de los alumnos, los planes de estudio culturalmente pertinentes y la salvaguardia de los sistemas de conocimientos Indígenas, especialmente en las comunidades marginadas.

Informe de políticas

Leonardo Garnier



Exministro de Educación de Costa Rica

«La educación debe preparar a las personas para la vida en un sentido integral. Debemos educar no solo para una participación eficaz, útil y práctica en el mundo de la producción, el comercio y el consumo, sino también para llevar una vida plena y significativa que se base en la solidaridad, la ciudadanía activa, el afecto desinteresado y la responsabilidad hacia el medio ambiente natural y la justicia climática».





Dorota Ilczuk
Profesora, Universidad de ciencias sociales
y humanidades SWPS, Polonia



Anna Karpińska
Investigadora, Universidad de ciencias sociales
y humanidades SWPS, Polonia

Capítulo 4

Fomentar un ecosistema cultural inclusivo y sostenible e impulsar el desarrollo económico

■ Voces creativas

Mo Abudu



Fundadora y directora ejecutiva de EbonyLife Group.

«Las industrias culturales y creativas (ICC) se encuentran entre los sectores más dinámicos de la economía mundial, generan un importante número de puestos de trabajo y contribuyen al PIB. Sin embargo, su potencial sigue sin explotarse plenamente debido a barreras sistémicas, en particular para las mujeres en puestos de liderazgo...

... Fomentando políticas inclusivas que defiendan la igualdad de género, la accesibilidad financiera y la protección del comercio mundial, podemos liberar todo el potencial económico de la cultura como motor del desarrollo sostenible».



Cifras clave

- Si bien solo el 2 % de los países carecen de organismos gubernamentales u órganos parlamentarios dedicados a la igualdad de género (Informes periódicos de la Convención de 2005), casi un tercio afirma que estos organismos no son relevantes para los artistas y los profesionales de la cultura.
- Se estima que las ICC contribuyen en un 3,39 % al PIB mundial,¹² lo que pone de relieve su importante impacto económico en todo el mundo (Informes periódicos de la Convención de 2005).
- Los centros urbanos ponen aún más de relieve el poder transformador de las ICC: Beijing, Chengdu y Uagadugú contribuyen con un 11,0 %, un 10,9 % y un 10 % al PIB local, respectivamente.¹³ (Informes sobre las ciudades creativas de la UNESCO, Indicadores Cultura|2030 de la UNESCO).
- El gasto medio per cápita en cultura en los países de ingresos altos (349 dólares) es más de dos mil veces superior al gasto medio en los países de ingresos bajos (0,15 dólares), y más de 29 veces superior al de los países de ingresos medios-altos (11,79 dólares), lo que demuestra las grandes disparidades en la capacidad de invertir en cultura en todo el mundo (Informes periódicos de la Convención de 2005).

Puntos clave

01. Las industrias culturales y creativas (ICC) son una parte importante de la economía mundial, ya que proporcionan millones de puestos de trabajo,¹⁴ contribuyen al producto interior bruto (PIB)¹⁵ y al valor añadido bruto (VAB), y permiten a las naciones y regiones diversificar sus economías y ofrecer vías para el talento creativo y la empresa. Muchas de las ICC están impulsadas por las tecnologías digitales, que amplían su alcance y presencia, reducen las barreras de entrada y fomentan la colaboración interdisciplinaria e internacional. Sin embargo, la desigualdad en el acceso a estas tecnologías, la debilidad de la regulación y su aplicación, y la rápida evolución de las tecnologías, hacen que las oportunidades de participación sean desiguales. Pero, en general, al amplificar el patrimonio cultural y generar nuevos productos, servicios y experiencias, las ICC contribuyen al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.
02. La contribución económica de las ICC suele subestimarse, debido a las dificultades para medirla de forma eficaz, los altos niveles de informalidad y el persistente reto que supone la gestión eficaz de la propiedad intelectual, lo que compromete los esfuerzos por posicionar la cultura como motor del crecimiento y base del desarrollo sostenible.
03. Las ICC funcionan como parte de una «economía o ecosistema con composición mixta» y no como una industria clásica. Las ICC son increíblemente diversas, abarcan todas las formas de arte, se nutren de actividades informales y voluntarias y cuentan con el apoyo de una combinación de contribuciones estatales, de ONG y privadas (en materia de financiación y otros facilitadores, como las infraestructuras y la regulación). En consecuencia, las ICC requieren un apoyo político sofisticado que permita que florezcan las diversas expresiones culturales, facilite el acceso justo e inclusivo al trabajo cultural y a los empleos creativos, y abra el camino a la innovación y el crecimiento.
04. Las ICC generan efectos indirectos o transversales en toda la economía, así como a través de su contribución al bienestar, la cohesión y el orgullo. Desempeñan un papel fundamental en la protección, la promoción y la renovación del patrimonio, apoyan el crecimiento del turismo cultural y contribuyen a los procesos de innovación en el diseño de productos y experiencias, el urbanismo creativo y la lucha contra la emergencia climática. Las ICC constituyen un vector para el desarrollo sostenible, que ayuda a la humanidad a hacer frente a los retos mundiales.
05. Las ICC brindan oportunidades de inclusión económica en todas las regiones del mundo, a través de expresiones culturales diversas, en las que todas las comunidades tienen el potencial de participar. Sin embargo, en la práctica, las ICC reflejan profundas desigualdades, especialmente para las mujeres, las minorías y las personas de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Existen barreras muy significativas para la participación equitativa en las actividades culturales, especialmente para las empresas creativas formalizadas. Además, el potencial de las ICC también se ve limitado por retos persistentes, como la precariedad del trabajo creativo, la censura y la autocensura, así como el racismo y sexismo estructurales. Sin esfuerzos dedicados a abordar la desigualdad, las ICC no alcanzarán su pleno potencial y su contribución al desarrollo sostenible será más débil.

¹² Contribución estimada de las industrias culturales y creativas al PIB mundial utilizando un análisis de contribución ponderada a partir de una muestra de 85 países.

¹³ Las estimaciones del PIB local pueden ser difíciles de calcular, ya que pueden intervenir factores de producción ajenos al límite urbano.

¹⁴ Las ICC representan una media del 3,55 % del empleo en los 61 países para los que se dispone de datos.

¹⁵ Las ICC contribuyen en un 3,39 % al PIB mundial, según las estimaciones obtenidas mediante un análisis de contribución ponderada a partir de una muestra de 85 países.

La relación entre las subvenciones públicas a las artes y la cultura y el crecimiento económico generado en las industrias culturales y creativas (ICC) es evidente. La cultura es un motor clave del desarrollo económico inclusivo y, por lo tanto, del desarrollo sostenible. El seguimiento de las políticas y medidas en todo el mundo muestra que el apoyo estatal a la cultura sienta las bases de una economía mixta en la que las actividades con ánimo de lucro y de alto crecimiento aprovechan el talento y los contenidos generados en un «ecosistema cultural» más amplio. La interdependencia entre las subvenciones, los incentivos, los aspectos normativos y «el mercado» se describe desde una perspectiva política. A su vez, esta combinación de apoyo estatal, colaboración público-privada y actividades comerciales proporciona las condiciones para la innovación y el crecimiento inclusivo en todas las regiones del mundo, siendo las ICC un importante proveedor de empleo, generador de valor económico y catalizador de la innovación. Sin embargo, muchos de estos puestos de trabajo son precarios, mal remunerados y carecen de un apoyo normativo y financiero adecuado.

El capítulo reflexiona críticamente sobre la idea simplista de que la cultura impulsa el crecimiento económico y, en su lugar, señala los retos de equidad e inclusión en las ICC. Afirma la importancia del apoyo estatal a las artes y la cultura como base para un sector resiliente e inclusivo, ya que incluso las ICC con mayor éxito comercial dependen del talento y los contenidos generados en parte gracias a las subvenciones.

Resumen

En las últimas dos décadas, las políticas culturales han evolucionado significativamente para reflejar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Entre los hitos más importantes figuran todas las convenciones culturales de la UNESCO, incluida la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Todas ellas han destacado, en mayor o menor medida, la importancia de la cultura para abordar retos sociales como la inclusión social, la desigualdad económica, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental.

El concepto de economía creativa también ha influido considerablemente en las políticas culturales, haciendo hincapié en la creatividad, la propiedad intelectual y los activos intangibles como motores del crecimiento económico y la expresión cultural, con especial atención al crecimiento y la creación de empleo. Sin embargo, se trata de un término controvertido, que algunos consideran que antepone la economía y el mercado a los impactos sociales e intrínsecos de la cultura. Esto es especialmente importante porque la noción de economía creativa corre el riesgo de desestabilizar los argumentos a favor de las subvenciones estatales (como las ayudas o la financiación básica para las organizaciones culturales) y las interven-

ciones específicas, que son vitales para garantizar un sector cultural inclusivo y sostenible y, a su vez, para generar esas «canteras» de talento e innovación que pueden generar valor económico. El Informe Mundial aborda esta tensión entre, por un lado, la aceptación de la importante contribución económica de la cultura y, por otro, su dependencia de las subvenciones y su condición de bien público.

Garantizar la sostenibilidad económica de los sectores culturales va más allá de las estrategias de mercado, por ejemplo, abordar las condiciones de trabajo y los derechos de los artistas y los profesionales de la cultura. Si bien los enfoques basados en el mercado han ampliado las fuentes de ingresos, también corren el riesgo de mercantilizar la cultura y marginar las expresiones no comerciales. Y aunque la digitalización ha permitido acelerar la distribución de contenidos creativos, acortando las cadenas de suministro y permitiendo que los contenidos lleguen a una amplia gama de mercados, las condiciones de trabajo precarias, especialmente en el ámbito digital, siguen siendo una preocupación fundamental. Los retos giran en torno a la remuneración justa, los derechos de autor y la protección social, así como el reto general de monetizar los contenidos -actualmente producidos y consumidos en grandes cantidades. La Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del artista (1980) y las iniciativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hacen hincapié en la necesidad de políticas que garanticen los derechos económicos y profesionales de los trabajadores culturales. Además, los principios de remuneración justa y consumo ético se han convertido recientemente en un tema cada vez más frecuente en el debate público, impulsado por las actividades de asociaciones, sindicatos y gremios creativos.

La resiliencia y la sostenibilidad de los sectores culturales dependen de la armonización de los marcos internacionales con las políticas locales para equilibrar la diversidad cultural y la resiliencia económica a escala local y mundial. Sigue existiendo un desequilibrio persistente en las oportunidades (basado en la geografía, el acceso a los recursos, el contexto normativo y financiero, etc.) en la circulación de los bienes y servicios culturales a nivel mundial, así como un acceso desigual a los recursos y oportunidades culturales dentro de los países y entre ellos. Estas disparidades están profundamente ligadas a las desigualdades sistémicas y a las formas de discriminación que siguen excluyendo a los grupos marginados, subrepresentados y otros grupos vulnerables de la plena participación en la vida cultural. Abordar estas desigualdades es esencial para fomentar la inclusión social, la equidad y los objetivos más amplios del desarrollo sostenible.



Festival de Artes y Cultura de Melanesia en Vanuatu.

El papel de la cultura en el desarrollo económico

La cultura funciona como un sistema multifacético en el que los valores económicos y culturales están profundamente entrelazados, en lugar de existir como dimensiones separadas u opuestas. El valor cultural apoya el crecimiento económico al fomentar la innovación, la identidad y la comunidad, mientras que el valor económico sostiene la producción cultural y la accesibilidad. Esta interdependencia hace que la economía cultural sea distinta y desempeñe un papel fundamental, aunque complejo, en el desarrollo, al impulsar simultáneamente el crecimiento financiero y enriquecer el bienestar social. Reconocer esta dualidad es esencial para comprender su contribución única al progreso sostenible.

El empleo en el sector de las ICC es diverso y abarca una amplia gama de ocupaciones, desde artistas e intérpretes hasta puestos técnicos y administrativos. Esta diversidad pone de relieve la capacidad del sector para ofrecer oportunidades de empleo variadas, que se adaptan a diferentes conjuntos de habilidades e intereses profesionales.

La contribución regional al empleo en las ICC varía considerablemente, y algunas zonas muestran un mayor compromiso con las ICC que otras. Por ejemplo, Europa y América del Norte tienen un porcentaje más elevado de empleo en las ICC, debido en parte a unas políticas culturales bien establecidas y a una sólida infraestructura que apoya las artes y las industrias creativas. En Asia, países como la República de Corea y Japón han avanzado mucho en

la integración de las ICC en sus marcos económicos, lo que ha dado lugar a un empleo considerable en las ICC. Por el contrario, regiones como el África subsahariana y América Latina están experimentando un crecimiento, pero la contribución de las ICC al empleo total (formal) sigue siendo relativamente menor. Estas disparidades regionales ponen de relieve la importancia de adoptar políticas e inversiones adaptadas para aprovechar todo el potencial de las ICC en las diferentes zonas geográficas.

Para seguir fortaleciendo el sector se necesitan marcos jurídicos y normativos integrados que garanticen una remuneración justa, los derechos sociales y la libertad artística, como se destaca en los informes de la UNESCO titulados «Empoderar la creatividad» y «Repensar las políticas para la creatividad». Estas medidas protegen a los creadores culturales, apoyan la diversidad de voces y expresiones y fomentan ecosistemas culturales dinámicos y sostenibles.



(Des)igualdad de género en las ICC

Las ICC siguen enfrentándose a importantes desigualdades de género, lo que limita las vías inclusivas de participación y desarrollo. Las mujeres suelen ganar menos que sus homólogos masculinos en diversas funciones y sectores, lo que pone de relieve las desigualdades estructurales que siguen existiendo en la industria. Entre las iniciativas para abordar estas disparidades figuran las políticas que promueven la igualdad de género en la contratación, las escalas salariales y las oportunidades de promoción profesional, junto con iniciativas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a los recursos y al desarrollo profesional. Sin embargo, los avances siguen siendo desiguales, con importantes variaciones regionales influidas por los marcos institucionales, la disponibilidad de recursos y las actitudes sociales.

La recopilación sistemática de datos y las prácticas de seguimiento son fundamentales para promover la igualdad de género en las ICC. Si bien estos sistemas están más extendidos en algunas regiones, muchas economías se enfrentan a retos debido a prioridades contrapuestas y a la escasez de recursos, lo que pone de relieve la necesidad de desarrollar capacidades y de contar con apoyo internacional. .

Inversión pública en cultura

Se observan enormes disparidades entre los diferentes países y regiones en cuanto a su presupuesto para la cultura y su enfoque para fomentar y desarrollar las ICC. Europa y América del Norte tienen un presupuesto cultural per cápita medio de 418,56 dólares, lo que refleja la solidez de sus marcos institucionales, la prioridad otorgada a la cultura como componente clave del desarrollo y la identidad y, por supuesto, el tamaño de las economías de Europa y América del Norte (Informes de la Convención de 2005). En cambio, la media mundial se sitúa en 124,17 dólares, lo que pone de manifiesto la marcada división entre regiones. Estas disparidades ponen de relieve la necesidad de una mayor equidad mundial en la financiación de la cultura. Las regiones con menor inversión per cápita se beneficiarían de la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos para desarrollar capacidades y potenciar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Los datos también subrayan la importancia de dar prioridad a la cultura en el gasto público para fomentar la innovación, la cohesión social y el crecimiento económico en todas las regiones.

El comercio cultural como catalizador del crecimiento sostenible

Trade agreements that recognize the special status of cultural goods and Los acuerdos comerciales que reconocen la condición especial de los bienes y servicios culturales son fundamentales para promover el intercambio cultural y fomentar un desarrollo económico inclusivo. Por ejemplo, varios países han firmado o están negociando acuerdos que otorgan un trato preferencial a los bienes culturales, lo que facilita su circulación transfronteriza y aumenta su valor económico. A menudo, estos enfoques incluyen disposiciones para proteger los derechos de propiedad intelectual, que son fundamentales para garantizar que los creadores y los profesionales de la cultura reciban una remuneración justa por su trabajo.

Sin embargo, el comercio mundial es intrínsecamente desigual, y el comercio cultural refleja estas disparidades. Dominado por monopolios y cadenas de suministro controladas por unos pocos actores poderosos, el sistema actual a menudo socava el poder de negociación de los países del Sur Global, perpetuando los desequilibrios que favorecen a las economías establecidas y a los pioneros. El comercio cultural suele pasarse por alto en las negociaciones comerciales más amplias, lo que agrava su marginación. Además, dado que gran parte del comercio cultural se desarrolla actualmente en el ámbito de los «invisibles», como los contenidos y servicios digitales, sigue estando poco regulado y mal documentado.

La revolución digital ha transformado significativamente el intercambio de bienes y servicios culturales, haciéndolos más accesibles a través de plataformas como los servicios de streaming y los mercados en línea. Si bien estos avances ofrecen nuevas oportunidades de ingresos a los artistas y los emprendedores culturales, también plantean retos importantes. Las plataformas de streaming dominan la cadena de valor de la música, acaparando una parte desproporcionada de los ingresos y perpetuando las diferencias de valor. Sus sistemas de reparto de ingresos tienden a favorecer a los artistas más conocidos, dejando en desventaja a los creadores más pequeños o independientes. Esta concentración del mercado socava la diversidad y la remuneración justa en todo el sector. Otra preocupación apremiante es la forma en que las plataformas digitales facilitan el tráfico ilícito de bienes culturales, mientras los estados luchan por responder a la rápida y a menudo transitoria circulación en línea de objetos culturales robados o exportados ilegalmente. Es esencial reforzar la supervisión, la regulación y la cooperación internacional para combatir estas prácticas y proteger el patrimonio cultural. Otros retos son las infracciones generalizadas de los derechos de autor, la alteración de los modelos de negocio tradicionales y las prácticas abusivas, como los contratos de compra, que erosionan los derechos de los creadores. El auge de la inteligencia artificial intensifica estos problemas, al permitir el uso no autorizado de obras creativas y plantear nuevas amenazas para la propiedad intelectual.

Es urgente abordar las disparidades significativas y profundamente arraigadas en el comercio y el intercambio cultural mundial, destacando la necesidad de desarrollar capacidades en materia de negociaciones comerciales e intercambios regionales de conocimientos. Es esencial contar con políticas adaptadas y marcos equitativos para garantizar que el comercio cultural fomente un desarrollo mundial equilibrado.

Inversión en el patrimonio

La inversión en el patrimonio es un componente fundamental del panorama general de las políticas culturales, que sitúa al patrimonio como base de la expresión cultural y motor del desarrollo, incluido el comercio cultural. El porcentaje medio del gasto público total anual destinado a la identificación, conservación, protección y presentación del patrimonio cultural y natural varía considerablemente entre los distintos grupos regionales y de ingresos, lo que refleja las diferentes prioridades políticas y los distintos niveles de disponibilidad de recursos.

Las disparidades regionales descritas ponen de relieve la necesidad de prestar un apoyo específico a las zonas con escasa financiación para salvaguardar el patrimonio cultural y natural. Una mayor colaboración internacional, el desarrollo de capacidades y la financiación podrían contribuir a reducir las diferencias, permitiendo a las regiones con recursos patrimoniales ricos pero vulnerables garantizar su conservación y utilización a largo plazo para el desarrollo social y económico.

Asociación público-privada y coinversión en cultura

Existe una amplia gama de políticas públicas que apoyan la inversión en cultura, incluidos mecanismos de apoyo indirecto, como incentivos fiscales y marcos jurídicos y normativos, y una serie de instrumentos financieros e inversiones. Los autores también destacan la tendencia creciente a la financiación público-privada de la cultura, una realidad en la «economía mixta» de las ICC. En este capítulo se analiza cómo las asociaciones público-privadas (APP) son una forma eficaz de aprovechar la inversión privada para proyectos culturales. Estas asociaciones pueden aportar recursos y conocimientos adicionales a las iniciativas culturales, mejorando su impacto y sostenibilidad. Las APP pueden ser especialmente beneficiosas para proyectos a gran escala, como la ampliación de museos o la restauración de sitios patrimoniales, cuyos costes pueden ser prohibitivos para la financiación pública por sí sola. Para maximizar los beneficios de las APP, los acuerdos deben estructurarse cuidadosamente para proteger los intereses de las instituciones culturales y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. La transparencia de las condiciones, la delimitación clara de las responsabilidades y la alineación con los objetivos culturales y comunitarios son esenciales para evitar impactos adversos y ejecutar proyectos que sean económicamente viables y culturalmente enriquecedores.



La inclusividad y la sostenibilidad como bases para el desarrollo de la ICC

La inclusión en las ICC no es solo una cuestión de equidad, sino también una piedra angular de la democracia, la rendición de cuentas y la plena realización del potencial creativo y económico. No apoyar a los grupos marginados socava no solo sus oportunidades, sino también el potencial más amplio del ecosistema cultural para innovar y crecer. Esto es especialmente importante en los países en desarrollo, donde los jóvenes representan la mayoría de la población y son la clave para el futuro del desarrollo cultural y económico. Dar prioridad a su inclusión garantiza que su energía creativa y sus perspectivas contribuyan a configurar sectores culturales más equitativos y dinámicos.

Abordar las desigualdades en las ICC requiere algo más que aumentar la representación; exige abordar cuestiones sistémicas como la desigualdad salarial, el acceso limitado al liderazgo y las narrativas culturales discriminatorias. Las mujeres, aunque más visibles en las ICC, a menudo se enfrentan a obstáculos para acceder a puestos de responsabilidad y a entornos de trabajo que perpetúan los estereotipos. Además, el aumento de la representación debe ir acompañado de un análisis de la representación de los grupos marginados en los productos culturales, garantizando que estos no refuercen los prejuicios sociales. La preservación del patrimonio también pone de relieve la desigualdad, ya que las mujeres y las comunidades marginadas, a pesar de ser portadoras de conocimientos fundamentales, suelen quedar excluidas de los procesos de toma de decisiones. Unas ICC verdaderamente inclusivas requieren abordar estos retos interrelacionados para crear oportunidades y narrativas equitativas que reflejen y empoderen todas las voces.

Es imperativo que las políticas culturales se centren en la inclusividad, la sostenibilidad y la equidad. Las ICC sirven de plataforma para los grupos marginados, fomentando la autoexpresión, el desarrollo de habilidades y las oportunidades económicas, especialmente en las regiones en desarrollo. Sigue siendo fundamental abordar las barreras sistémicas, como la desigualdad salarial y los puestos de liderazgo limitados para las mujeres y las minorías. La integración de la sostenibilidad en las operaciones de las ICC, junto con las consideraciones ecológicas en el turismo y la gestión de los recursos, alinea los sectores culturales con objetivos medioambientales más amplios. Además, el fortalecimiento de la colaboración transnacional puede mejorar el intercambio de conocimientos y el desarrollo equitativo, garantizando la contribución de la cultura al progreso sostenible y al bienestar social.

Capítulo 4

Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo de desarrollo sostenible independiente para la cultura facilitaría el compromiso político con el valor y el impacto de las ICC, lo que daría lugar a una recopilación de datos más sólida y coherente, a una regulación y una reforma jurídica específicas basadas en datos empíricos, y a inversiones y apoyos específicos. Permitiría una comprensión más holística del valor económico que conecta la expresión cultural sin ánimo de lucro, subvencionada e informal con el desarrollo de organizaciones, instituciones y empresas formalizadas que, en conjunto, generan puestos de trabajo, contribuyen al crecimiento, y lo que es más importante, mejoran la calidad de vida. Situaría a las ICC en el centro de un modelo económico sostenible que prospera gracias a la diversidad, la inclusión y la celebración de la creatividad humana.

Informe de políticas

Simon Brault



Consultor de arte independiente

«Los problemas y retos inmediatos a los que se enfrentan las industrias culturales y creativas —en particular la precaria situación social y profesional de sus trabajadores, la defensa de la libertad creativa en todas sus dimensiones y la protección de las culturas locales auténticas en toda su diversidad— deben ser tenidos en cuenta por los gobiernos nacionales y locales, que deben desarrollar o modernizar sus políticas culturales y sus leyes laborales y de propiedad intelectual, realizar las inversiones necesarias en infraestructuras y apoyar el crecimiento de las empresas del sector, garantizando al mismo tiempo la mejora de las condiciones de las personas que trabajan en él».





Thiago Jesus
Investigador y productor creativo que
promueve enfoques basados en la
cultura para la acción climática

Capítulo 5

Afrontar el cambio climático y promover la sostenibilidad medioambiental a través de la cultura

Voces creativas

Oto Hudec



Artista visual y profesor,
Universidad Técnica de Košice, Eslovaquia

«En un mundo que se enfrenta a la imprevisibilidad geopolítica y a la desigualdad, donde la curva de emisiones de gases de efecto invernadero sigue creciendo inexorablemente, la cultura nos ayuda a reconectar con lo que nos hace humanos. Fomenta la empatía y ofrece visiones de cambios de paradigma medioambiental ante los retos globales. Las comunidades Indígenas llevan mucho tiempo encarnando formas de vida sostenibles, basadas en la armonía con la naturaleza y el bienestar colectivo. El ámbito cultural debe comprometerse más profundamente con esta sabiduría, elevarla y resistir los paradigmas extractivos y coloniales».



Cifras clave

- Solo el 35 % de los 190 Estados Partes informaron de que contaban con niveles adecuados de coordinación e integración de los acuerdos multilaterales y las políticas y estrategias del Patrimonio Mundial a nivel nacional, con cifras notablemente más bajas en América Latina y el Caribe, así como en Asia Occidental y África del Norte, ambas con un 13 % (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- Los países de ingresos altos y del Norte Global informan de una coordinación e integración 2,5 veces superior a la de los países de ingresos bajos y del Sur Global (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- Entre el 86 % y el 89 % de los Estados Partes informaron de que consideran que sus marcos jurídicos para el patrimonio cultural y natural son adecuados o parcialmente adecuados para salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los impactos ambientales y climáticos, como las evaluaciones de impacto ambiental (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- Si bien existen marcos normativos que se consideran en su mayoría adecuados para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, su aplicabilidad sigue siendo un reto fundamental en la mayoría de los países. Solo entre el 25 % y el 26 % de los Estados Partes que respondieron a los informes periódicos consideran que ya disponen de la capacidad y los recursos necesarios para hacer cumplir estas leyes y reglamentos para la conservación y protección de su patrimonio cultural y natural, respectivamente (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- Las emisiones de carbono de las industrias culturales y creativas varían significativamente según el grupo de ingresos. Los países de ingresos medios-altos producen las emisiones medias más elevadas, con aproximadamente 23,8 millones de toneladas de CO₂ al año, en comparación con la media mundial de 11,8 millones de toneladas de CO₂ al año (análisis de BOP Consulting (2024) de los informes periódicos de la Convención de 2005, la OCDE, las estadísticas de los Ministerios de Cultura y Our World in Data).

Puntos clave

01. El cambio climático es una de las mayores amenazas a las que se enfrenta actualmente el patrimonio natural y cultural y causa pérdidas tanto económicas como no económicas. Desde las selvas del Parque Nacional del Serengeti en Tanzania y el Taj Mahal en la India hasta los vastos glaciares de Groenlandia, Dinamarca, y las catedrales barrocas de América Latina, se estima que uno de cada tres sitios del patrimonio natural y uno de cada seis sitios del patrimonio cultural se encuentran actualmente amenazados por los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos climáticos de evolución lenta. Además, el cambio climático está alterando cada vez más el tejido sociocultural de las comunidades de todo el mundo. Dado que muchas formas de patrimonio cultural inmaterial están profundamente vinculadas a lugares, territorios y entornos naturales específicos, también amenaza la viabilidad del patrimonio vivo y de sus portadores, así como los recursos que necesitan para practicar y transmitir su patrimonio vivo.
02. Los pueblos Indígenas se encuentran entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático. Esta vulnerabilidad se ve agravada por múltiples factores interrelacionados que generan desigualdad, como el género, los ingresos y la clase social, y por la marginación histórica que sigue reforzándose en la actualidad a través de políticas y marcos jurídicos que violan sus derechos y alteran sus territorios. Además, el daño irreparable causado a las lenguas, los sistemas de conocimiento y los medios de vida debido a la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos disminuye la capacidad de adaptación de estas comunidades, que de otro modo sería más fuerte. Sin embargo, se presta cada vez más atención a los sistemas de conocimiento Indígenas y a su relación sostenible con el medio ambiente para apoyar la acción climática mundial.
03. Mientras el planeta se enfrenta a la urgente necesidad de transformar todos los aspectos de la vida humana, la esfera cultural tiene un enorme poder para apoyar esta transición, especialmente porque la cultura es una fuente de conocimientos, valores y comunicación. Por lo tanto, cada vez se reconoce más que la cultura no es solo una víctima del cambio climático, sino también un poderoso recurso para la reducción y gestión de riesgos, la mitigación del cambio climático y las estrategias de adaptación, ya que ofrece conocimientos y prácticas valiosos que mejoran la resiliencia de las comunidades ante los efectos del clima. Por lo tanto, la integración de las dimensiones culturales en la acción climática es esencial para reducir la vulnerabilidad y promover enfoques inclusivos que salvaguarden y promuevan los diversos sistemas de conocimiento y expresiones culturales.
04. En el contexto de la cultura, la transición hacia una economía baja en carbono requiere una inversión significativa en competencias, recursos e infraestructura, junto con la necesidad de proteger y salvaguardar el patrimonio y las prácticas culturales y de crear consenso entre los responsables de la toma de decisiones, al tiempo que se empodera a las comunidades para que sigan siendo administradoras activas de sus recursos culturales y naturales. Un marco de transición justa para las industrias culturales y creativas debe garantizar la equidad en los procesos de planificación y toma de decisiones en materia de clima, con medidas específicas para apoyar a las comunidades locales y a las organizaciones más pequeñas que son las más vulnerables. Esto incluye programas de desarrollo de capacidades y formación, financiación equitativa para las tecnologías verdes, el reconocimiento de los derechos inherentes de los pueblos Indígenas, políticas específicas de género y la distribución justa de los beneficios entre los más afectados por la transición.

05. Se deben realizar esfuerzos multilaterales destinados a aplicar marcos normativos eficaces que protejan y promuevan la cultura frente al cambio climático, y para avanzar en la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Para lograrlo, los gobiernos, los organismos del sector cultural y las instituciones de investigación deben abordar urgentemente las lagunas de conocimiento y reforzar la base empírica sobre los vínculos entre la cultura y la acción climática. Para ello es necesario invertir en la recopilación de datos de forma colaborativa y coordinada y en investigaciones específicas que sirvan de base para políticas y medidas detalladas a todos los niveles, en particular sobre las contribuciones de la cultura a la adaptación y la

mitigación, la prevención de pérdidas y daños, el fomento de la resiliencia y el impulso de cambios de comportamiento. Las soluciones basadas en la cultura suelen ampliarse cuando están adaptadas al lugar, al sector y a la cultura, pero los esfuerzos actuales siguen centrándose de manera desproporcionada en Europa y América del Norte, con una representación limitada de otras regiones. El fortalecimiento de la base empírica sobre el inmenso potencial de la cultura para impulsar la acción climática ayudará a liberar recursos financieros para acelerar los avances hacia los ODS y apoyar los esfuerzos nacionales y multilaterales para integrar formalmente la cultura en las políticas y estrategias climáticas a todos los niveles.

El capítulo 5 nos alerta sobre la importancia vital de integrar aún más la cultura, la creatividad y las diversas epistemologías en los debates internacionales y las medidas operativas sobre el cambio climático, y destaca los profundos retos que plantea la armonización de los enfoques políticos en materia de cultura, medio ambiente y desarrollo socioeconómico. También hace hincapié en el papel multidimensional de la cultura en la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos, así como en la sostenibilidad medioambiental, la cuestión de la descarbonización y la sostenibilidad medioambiental en las industrias culturales y creativas, y la necesidad de proteger el patrimonio cultural y salvaguardar la cultura frente al cambio climático y los efectos medioambientales.

Resumen

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestro tiempo, ya que plantea amenazas importantes y crecientes para todo el planeta, que afectan de manera desproporcionada a las personas, las comunidades y los ecosistemas, y socavan la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible (ONU, 2015). Las consecuencias del cambio climático amenazan nuestro patrimonio natural, cultural y vivo, la capacidad de las personas y las comunidades para ejercer sus derechos culturales (en particular el derecho a acceder, practicar y preservar sus tradiciones e identidades culturales), ponen en peligro las industrias culturales y creativas, y en los escenarios más extremos, devastan vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. Es esencial adoptar medidas de mitigación urgentes y ambiciosas para mantener vivo el objetivo de 1,5 °C y garantizar que el planeta y las sociedades humanas conserven la capacidad suficiente para adaptarse a los efectos del cambio climático que ya se están produciendo.

El capítulo 5 destaca los efectos del cambio climático en la cultura, pero también ilustra las formas en que la cultura constituye un motor indispensable para una acción climática eficaz. Cada vez se comprende mejor que la cultura no es una mera víctima de los efectos del cambio climático, sino un poderoso recurso para la reducción y la gestión de los riesgos, la mitigación del cambio climático y las estrategias de adaptación que pueden reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia frente a estos retos cada vez mayores.

La cultura: motor del progreso hacia el desarrollo sostenible y la acción climática

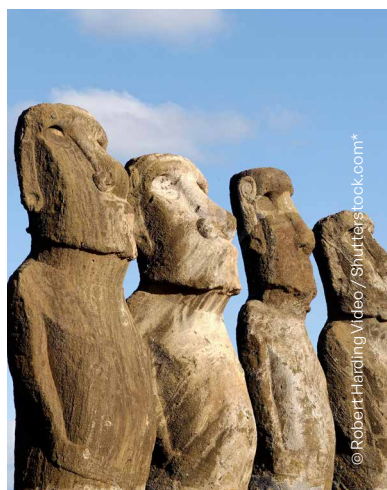
La cultura es un bien público mundial, tal y como se reconoce en la declaración final de MONDIACULT 2022, y un factor facilitador y motor fundamental del progreso hacia los ODS. La Declaración de MONDIACULT 2022 también hizo hincapié en «la importancia de integrar el patrimonio cultural y la creatividad en los debates internacionales sobre el cambio climático, dado su impacto multidimensional en la salvaguardia de todas las formas de patrimonio y expresiones culturales, y reconociendo el papel de la cultura en la acción climática, en particular a través de los sistemas de conocimientos tradicionales e Indígenas».

En las últimas décadas se han ido comprendiendo cada vez mejor los vínculos inseparables que existen entre la cultura y la naturaleza y cómo estos vínculos desempeñan un papel crucial en el desarrollo sostenible. Además, se han logrado avances significativos en la integración de la cultura, el patrimonio y la creatividad en la formulación de políticas de desarrollo nacionales, regionales e internacionales y en los foros intergubernamentales. Por ejemplo, la 28.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) marcó un punto de inflexión en el reconocimiento de la cultura como componente esencial de las estrategias climáticas mundiales, con la inclusión del patrimonio cultural como uno de los objetivos del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial y la creación del Grupo de Amigos de la Acción Climática Basada en la Cultura.

El cambio climático, la mayor amenaza para la cultura y el patrimonio

Como se demuestra en el capítulo 5, el cambio climático es una de las mayores amenazas a las que se enfrenta actualmente el patrimonio natural y cultural. Se estima que uno de cada tres sitios del patrimonio natural y uno de cada seis sitios del patrimonio cultural están actualmente amenazados por el cambio climático. Los cambios en el nivel del mar en los márgenes continentales están dejando al descubierto miles de yacimientos prehistóricos en las playas, y el impacto de las olas afecta a las fortalezas costeras y supone una amenaza para el patrimonio cultural subacuático debido al cambio en los patrones de conservación, la modificación de las corrientes y la introducción de nuevas especies animales en las aguas. El aumento de la temperatura del suelo y la alteración de los patrones de precipitación, que provocan sequías o inundaciones, amenazan los objetos culturales enterrados al acelerar los mecanismos de descomposición en los yacimientos arqueológicos y elevar los riesgos de saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales.

Además, el cambio climático está alterando cada vez más el tejido sociocultural de las comunidades de todo el mundo, ya sea en megaciudades en expansión o en comunidades rurales remotas. Dado que muchas formas de patrimonio cultural inmaterial están profundamente vinculadas a lugares, territorios y entornos naturales específicos, el cambio climático amenaza la viabilidad del patrimonio vivo y de sus portadores, así como los recursos que necesitan para practicar y transmitir su patrimonio vivo a las generaciones actuales y futuras. La pérdida de territorio y habitabilidad y del patrimonio cultural también tiene repercusiones en cascada en el bienestar de las personas y puede dar lugar a la pérdida de acceso a otros miembros de la comunidad, a las conexiones ancestrales, a los lugares, espacios y paisajes familiares, y a los materiales



Moáis en riesgo debido a factores climáticos e hídricos.
Isla de Pascua, Chile

necesarios para mantener las prácticas culturales. El desplazamiento separa a las comunidades de sus contextos sociales, materiales y ambientales, erosionando sus redes de seguridad y su cohesión cultural.

Las pérdidas económicas y no económicas causadas por el cambio climático se abordan en el capítulo 5. Por ejemplo, los importantes riesgos a largo plazo que se plantean para la viabilidad económica de las industrias culturales y creativas, en particular debido a la creciente frecuencia de las perturbaciones provocadas por el clima que socavan su sostenibilidad y resiliencia. Las pérdidas no económicas incluyen la pérdida de lenguas o la interrupción de la transmisión intergeneracional de prácticas socioculturales, lo que también debilita la capacidad de las comunidades para aprovechar sus recursos culturales con el fin de luchar contra las consecuencias del cambio climático y adaptarse a ellas. En casos extremos, el cambio climático está relacionado con la pérdida de territorio y habitabilidad, lo que obliga a comunidades enteras a migrar, abandonando su patrimonio construido, vivo y natural.

Los pueblos Indígenas se encuentran entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático. Esta vulnerabilidad se ve agravada por múltiples factores interrelacionados que generan desigualdad, como el género, los ingresos y la clase social, y por la marginación histórica que sigue reforzándose en la actualidad a través de políticas y marcos jurídicos que violan sus derechos y alteran sus territorios. Además, el daño irreparable a las lenguas, los sistemas de conocimiento y los medios de vida debido a la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos disminuye la capacidad de adaptación de estas comunidades, que de otro modo sería fuerte.

Sin embargo, es fundamental reconocer la capacidad de las comunidades para adaptarse al cambio climático. El patrimonio vivo es dinámico y evoluciona según los contextos y las necesidades de cada generación. En lugar de verse socavado o convertido en irrelevante por las condiciones climáticas cambiantes, puede demostrar su resiliencia ante escenarios futuros.

Proteger y promover la cultura frente al cambio climático

Si bien existen marcos normativos que se consideran en su mayoría adecuados para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, su aplicabilidad sigue siendo un reto fundamental en la mayoría de los países. Solo entre el 25 % y el 26 % de los Estados Partes que respondieron a los informes periódicos consideran que ya disponen de la capacidad y los recursos necesarios para aplicar eficazmente estas leyes y reglamentos para la conservación y protección de su patrimonio cultural y natural. La disparidad dentro de este grupo es significativa, ya que el 56 % de los países del Norte Global declaran disponer de capacidad y recursos adecuados para el patrimonio cultural y natural, frente a solo el 14 % y el 15 %, respectivamente, en los países del Sur Global.

Para garantizar la protección continua del patrimonio, es esencial comprender los efectos del cambio climático y responder de manera eficaz mediante el diseño y la aplicación de planes de adaptación nacionales y locales adecuados. Esto requiere enfoques pluralistas que integren evaluaciones científicas, metodologías innovadoras, marcos normativos, conocimientos culturales locales, sistemas de conocimientos Indígenas y prácticas de gestión tradicionales. El fomento de la resiliencia cultural también implica empoderar a las comunidades para que participen activamente en la protección y salvaguardia de su patrimonio natural y cultural.



Pastorsami en el Ártico, Noruega.

La cultura, un recurso fundamental para combatir el cambio climático

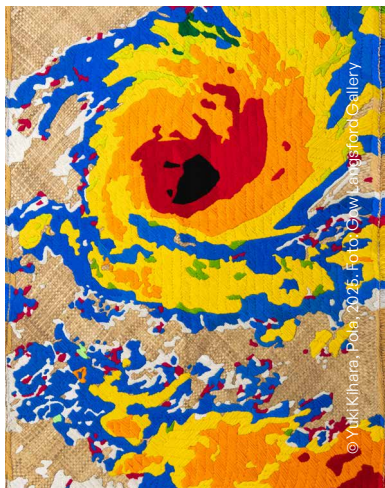
Cada vez se reconoce más que la cultura, desde el patrimonio y las artes hasta las industrias culturales y creativas, es un recurso poderoso para responder a los efectos del cambio climático. La cultura no solo contribuye a los esfuerzos de mitigación, sino que también desempeña un papel fundamental en la adaptación al clima, al ofrecer conocimientos y prácticas valiosos que mejoran la resiliencia de las comunidades a los efectos del clima. La integración de las dimensiones culturales en la acción climática es esencial para reducir la vulnerabilidad y promover enfoques inclusivos que salvaguarden y promuevan los diversos sistemas de conocimiento y expresiones culturales.

Si bien gran parte de la atención prestada a los sistemas de conocimientos locales y al cambio climático se ha centrado en el seguimiento y la adaptación, es igualmente importante reconocer su contribución a la mitigación, que complementa los conocimientos científicos para mejorar los resultados de la conservación. El Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Patrimonio Cultural ha identificado una serie de prácticas tradicionales pertinentes para las estrategias de mitigación contemporáneas. Entre ellas figuran las características pasivas e intrínsecamente sostenibles de la arquitectura tradicional, como los aleros, las terrazas, las contraventanas y los dispositivos de sombreado, junto con los patrones tradicionales de uso del suelo urbano, como los espacios densos, transitables y de uso mixto, y los conocimientos incorporados en los sistemas agrícolas tradicionales bajos en carbono. Muchos sistemas culturales tradicionales también personifican modelos de economía circular que hacen hincapié en la gestión responsable, la reutilización y la eficiencia de los recursos.

La cultura, incluido el patrimonio vivo, puede desempeñar un papel fundamental como fuente de preparación, resiliencia y recuperación, reduciendo las vulnerabilidades y la exposición, evaluando los riesgos y apoyando a las comunidades para hacer frente a los riesgos relacionados con el clima. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, un acuerdo mundial adoptado en 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas para orientar los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres entre 2015 y 2030, subraya el papel fundamental de la sociedad civil en la gestión de los riesgos a nivel local, en particular las contribuciones de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad, los migrantes y los pueblos indígenas.

Transición justa

En el contexto de la cultura, la transición hacia una economía baja en carbono requiere una inversión significativa en competencias, recursos e infraestructura, junto con la necesidad de proteger y salvaguardar el patrimonio y las prácticas culturales y crear consenso entre los responsables de la toma de decisiones, al tiempo que se empodera a las comunidades para que sigan siendo administradoras activas de sus recursos culturales y naturales. Un marco de transición justa para el sector cultural debe garantizar la equidad en los procesos de planificación y toma de decisiones en materia climática, con medidas específicas para apoyar a las comunidades locales y las organizaciones más pequeñas que son las más vulnerables. Esto incluye programas de capacitación y formación, financiación equitativa para las tecnologías verdes, el reconocimiento de los derechos inherentes de los pueblos indígenas, políticas específicas de género y la distribución justa de los beneficios entre los más afectados por la transición.



La sensibilización impulsa la acción climática

Los factores socioculturales, los cambios de comportamiento y de estilo de vida, respaldados por políticas, infraestructuras y tecnología, pueden acelerar la transición de la sociedad hacia un consumo con bajas emisiones. La cultura se reconoce cada vez más como un poderoso comunicador de la acción climática y el cambio de comportamiento. Por ejemplo, un número creciente de movimientos artísticos y ecológicos están poniendo de relieve la urgencia de este reto a través de la narración, el activismo, el intercambio de ideas y las experiencias colectivas.

Pero, a pesar de su inmenso potencial para sensibilizar e impulsar la acción climática, la cultura sigue siendo en gran medida ignorada en las estrategias y políticas climáticas debido a la falta de comprensión, conocimientos e inversión. Existe un interés creciente por explorar el papel de las artes y las actividades culturales para aumentar la conciencia pública y moldear las actitudes hacia la acción climática. Sin embargo, se necesitan más pruebas para demostrar su eficacia en promover la capacidad de acción y el cambio de comportamiento.

Sostenibilidad medioambiental en las industrias culturales y creativas

A pesar de representar el 3,39 % del PIB mundial¹⁶ y una media del 3,55 % del empleo¹⁷ (Informes periódicos de la Convención de 2005 / Datos de Eurostat de 2023), y de estar integradas en las cadenas de suministro de otras industrias, el impacto medioambiental de las industrias culturales y creativas suele subestimarse e investigarse poco. Desde el uso de equipos en festivales y producciones cinematográficas hasta la demanda energética de museos, teatros y espectáculos en directo, pasando por los desplazamientos asociados, todas las actividades de las industrias culturales y creativas tienen una huella medioambiental, incluidas las actividades digitales, que a menudo se pasan por alto.

Sin embargo, al no existir un conjunto de datos global ni un enfoque unificado que permita captar el alcance total de las emisiones de carbono, el consumo de recursos y la generación de residuos de los sectores e industrias, los datos siguen siendo fragmentados e incoherentes, lo que limita la capacidad de comprender y mitigar su impacto medioambiental.

Trazando el camino a seguir

El reconocimiento del papel de la cultura en la acción climática ha ido ganando impulso en los últimos años y se han logrado avances significativos por parte de los gobiernos, los responsables políticos internacionales y las instituciones mundiales en la integración de la cultura en los debates internacionales sobre el clima y los foros intergubernamentales. Entre los hitos clave para reforzar los argumentos a favor de las políticas climáticas basadas en la cultura dentro del marco climático mundial se incluyen, por ejemplo la Declaración de Roma de los Ministros de Cultura del G-20 (que reconoció que la cultura ofrece un gran potencial para impulsar la acción climática y contribuir de manera significativa a las soluciones climáticas), el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global (que introdujo siete objetivos específicos para medir los progresos, incluido uno dedicado al patrimonio cultural) y el Pacto para el Futuro adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que pide la integración de la cultura en las políticas económicas, sociales y medioambientales, con el apoyo de la inversión pública). Además, la UNESCO colabora con la Convención Marco de las

¹⁶ Contribución estimada de las industrias culturales y creativas al PIB mundial utilizando un análisis de contribución ponderada a partir de una muestra de 85 países.

¹⁷ Porcentaje medio de empleo en los 61 países para los que se dispone de datos.

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la elaboración de indicadores para el patrimonio cultural en el marco del objetivo mundial de la adaptación (GGA). Paralelamente, la UNESCO está elaborando indicadores para medir la contribución de la cultura a la adaptación y la resiliencia, así como para medir las pérdidas y los daños en el marco de los Indicadores Cultura | 2030 de la UNESCO, con el apoyo de la Unión Europea.

Si bien se han logrado avances significativos en la integración de la cultura en los procesos y marcos normativos sobre el clima, siguen existiendo lagunas importantes que deben subsanarse para reforzar el nexo entre la cultura y el clima más allá de MONDIACULT 2025 y la COP30. En previsión de la presentación actualizada de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y los planes nacionales de adaptación (NAP) a la CMNUCC por parte de los Estados miembros en 2025, es urgente garantizar que la cultura se integre en estos compromisos, ya que las referencias a la cultura siguen siendo en gran medida inexistentes.

Para ampliar los esfuerzos multilaterales destinados a aplicar marcos normativos eficaces que protejan y promuevan la cultura frente al cambio climático, y para avanzar en la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, los gobiernos, los organismos del sector cultural y las instituciones de investigación deben abordar urgentemente las lagunas de conocimiento y reforzar la base empírica sobre los vínculos entre la cultura y la acción climática. Para ello es necesario invertir en la recopilación de datos de forma colaborativa y coordinada y en investigaciones específicas que sirvan de base para políticas y medidas detalladas a todos los niveles, en particular sobre las contribuciones de la cultura a la adaptación y la mitigación, la prevención de pérdidas y daños, el fomento de la resiliencia y la promoción de cambios de comportamiento. Las soluciones basadas en la cultura suelen ampliarse de forma adaptada al lugar, al sector y a la cultura, pero los esfuerzos actuales siguen centrándose de manera desproporcionada en Europa y América del Norte, con una representación limitada de otras regiones.

Es fundamental ampliar el alcance geográfico de la recopilación de datos y prestar atención a cuantificar las pérdidas económicas y no económicas del cambio climático, con especial atención al patrimonio vivo, para fundamentar las estrategias de resiliencia; recopilar datos exhaustivos sobre las emisiones de carbono, la generación de residuos y los impactos ambientales en las industrias culturales y creativas; mapear las políticas internacionales, las iniciativas sectoriales y las mejores prácticas culturales regenerativas; evaluar cómo se están aplicando en las distintas regiones las estrategias de adaptación y mitigación basadas en la cultura y el patrimonio; y ampliar las pruebas sobre la eficacia de las actividades artísticas y culturales para influir en las decisiones, cambiar las actitudes e impulsar cambios de comportamiento.

El fortalecimiento de la base empírica sobre el inmenso potencial de la cultura para impulsar la acción climática contribuirá a liberar recursos financieros para acelerar los avances hacia los ODS y apoyar los esfuerzos nacionales y multilaterales para integrarla formalmente en las políticas y estrategias climáticas a todos los niveles. Esto también sentará las bases para afianzar la cultura en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y establecerla como un objetivo independiente en la agenda internacional de desarrollo más allá de 2030.

Capítulo 5

Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo independiente para la cultura permitiría recopilar datos más sólidos y sistemáticos sobre los vínculos entre la cultura y la acción climática, en particular sobre las contribuciones de la cultura a la adaptación y la mitigación, la prevención de pérdidas y daños, el fomento de la resiliencia y la promoción de cambios de comportamiento. El fortalecimiento de la base empírica y la aportación de información a las soluciones basadas en la cultura permitirán, a su vez, liberar recursos humanos, financieros y técnicos para acelerar los avances hacia el desarrollo sostenible.

Informe de políticas

Frances C. Koya Vaka'uta



Responsable de equipo, Cultura para el Desarrollo,
Comunidad del Pacífico (SPC)

«La cultura es el núcleo de la resiliencia climática. Este es un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a los ministros responsables de la cultura, para que reconozcan la cultura como una dimensión fundamental de la seguridad humana y un ámbito de liderazgo climático. Los pueblos Indígenas han mantenido durante mucho tiempo una vida en equilibrio con el medio ambiente, guiados por sistemas de conocimientos holísticos y basados en el lugar. Para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, la cultura debe afirmarse como un objetivo independiente en la agenda mundial después de 2030».





Patty Gerstenblith
Profesora distinguida de investigación,
Facultad de Derecho de la Universidad
DePaul, Estados Unidos de América.

Capítulo 6

Proteger a los artistas y la cultura en situación de riesgo y reforzar la resiliencia, la paz y la seguridad

Voces creativas

Aya Tarek



Pintora y artista multidisciplinar

«Es simplemente imposible imaginar una sociedad sana y sostenible sin proteger a los artistas y salvaguardar el patrimonio cultural; es como intentar imaginar un cuerpo sin alma. Incluso en tiempos de incertidumbre y conflicto, cuando la cultura se convierte en un blanco de ataques, las personas y las comunidades también tienen esta increíble capacidad de luchar...

... La cultura no es una mercancía más que se puede comprar y vender, y los artistas no son desechables. Ha llegado el momento de dar un paso al frente y actuar».



Cifras clave

- Una quinta parte (18 %) de los países que han presentado informes a nivel mundial tienen la intención de solicitar una mayor protección para sus sitios del Patrimonio Mundial —solicitud utilizada activamente por los Estados para garantizar un nivel elevado de salvaguardia jurídica en los conflictos armados— en los próximos tres años, con una previsión de 83 bienes que se pretende proteger (79 en el Sur Global y 4 en el Norte Global) (Informes periódicos de la Convención de 1972).
- Solo el 58 % de los países han introducido disposiciones en su normativa militar para garantizar el respeto de los bienes culturales (Informes periódicos de la Convención de 1954).
- El 85 % de los países encuestados informaron de que habían introducido medidas penales para las conductas contrarias a las obligaciones contenidas en la Convención de 1954 (Informes periódicos de la Convención de 1954), mientras que el 75 % indicaron que habían tipificado como delito las infracciones graves del Segundo Protocolo (Informes periódicos de la Convención de 1954).
- La falta de una vigilancia eficaz del tráfico es especialmente preocupante durante los conflictos y las catástrofes naturales. Aunque la mayoría de los países que presentaron informes cuentan con legislación, políticas o directrices que exigen la realización de inventarios de bienes culturales, solo dos tercios aplican un sistema nacional normalizado (Informes periódicos de la Recomendación de 2015).¹⁸

Puntos clave

01. La cultura está amenazada: los conflictos armados, el terrorismo (y la amenaza del terrorismo) y la violencia en todas las regiones del mundo, se suman a la crisis climática y la reducción de la capacidad de actuación de los gobiernos y la sociedad civil. Todo esto está provocando la destrucción de los sitios y que las culturas de las comunidades descendientes y de quienes viven en zonas de conflicto o cerca de ellas sean a menudo objeto de represión y destrucción activa por parte de los agresores.
02. Las convenciones culturales de la UNESCO proporcionan un marco para prohibir y reducir este tipo de amenazas a la cultura y para alentar a los estados a comprometerse a prevenirlas. Aunque no son soluciones perfectas para prevenir este tipo de destrucción del patrimonio material e inmaterial, estas convenciones han sido ampliamente adoptadas y establecen los principios fundamentales para proteger el patrimonio cultural mundial. Otras leyes y tratados internacionales también imponen la protección del patrimonio cultural, incluida la prohibición del tráfico ilícito. Sin embargo, la falta de capacidad de actuación de los estados y sus socios, así como la magnitud de la destrucción y el saqueo del patrimonio cultural, hacen que se pierda mucho, incluso si parte de él llega a recuperarse o reconstruirse con el tiempo.
03. Las amenazas y pérdidas del patrimonio cultural inmaterial representan una tragedia mundial, y las minorías son especialmente vulnerables a la represión cultural y a la negación de los derechos culturales. Estas amenazas son más agudas en tiempos de crisis, pero persisten en todas las regiones del mundo, ya que las culturas minoritarias y grupos específicos, como las mujeres, las personas LGBTQ+ y las personas con discapacidad, se enfrentan a la discriminación y a obstáculos persistentes para la expresión cultural, tanto si se trata de artistas y profesionales del patrimonio cultural como de participantes cotidianos en sus propias culturas. Esto incluye las amenazas que persisten en tiempos de paz, en los que la resiliencia de los artistas y los trabajadores culturales, aunque a menudo notable, se ve amenazada a diario. Sin embargo, no todas las expresiones del patrimonio inmaterial respetan los derechos culturales, como la promoción de actos que perjudican a las mujeres o a las minorías. La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales no pueden perpetuar tradiciones que vulneran los derechos y la dignidad humana de otras personas.
04. La cultura es una fuerza motriz de la inclusión social, el diálogo y la resiliencia y, por lo tanto, es esencial para la recuperación, la reconciliación y la consolidación de la paz. La cultura y la creatividad pueden promover una paz estable y duradera. Sin embargo, cuando persisten las desigualdades, especialmente en lo que respecta a las mujeres y las minorías, así como a los niños y los jóvenes, el diálogo cultural se debilita y la recuperación tras los conflictos se convierte en una propuesta lejana. Esto plantea la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los esfuerzos de recuperación, así como de adoptar enfoques inclusivos y equitativos que apoyen a las comunidades como custodios activos del patrimonio cultural.
05. La tecnología digital está generando nuevas formas de preservar y proteger el patrimonio cultural. La teledetección, los sistemas de información geográfica (SIG), la realidad aumentada (RA), la realidad virtual (RV) y, más recientemente, la inteligencia artificial (IA) se utilizan cada vez más para documentar y supervisar el patrimonio cultural en peligro. Sin embargo, el acceso a estas tecnologías es desigual y la preservación digital no sustituye a los monumentos y objetos patrimoniales perdidos ni a las expresiones culturales perdidas.

¹⁸ Sin embargo, es importante señalar que estas conclusiones se basan en una muestra relativamente pequeña de respuestas, con 40 Estados miembros encuestados en el primer caso y 21 en el segundo.

El capítulo 6 ofrece una visión amplia de las políticas y medidas desarrolladas en las circunstancias más urgentes y frágiles. A partir de ejemplos de conflictos recientes y actuales, se presentan reflexiones sobre buenas prácticas en el apoyo a los artistas, especialmente a las mujeres artistas, que se ven desproporcionadamente más afectadas por las crisis y las emergencias, y en la salvaguardia de la cultura en momentos de riesgo agudo, así como buenas prácticas para la paz, la reconciliación y la reconstrucción. Esto incluye reflexiones sobre políticas y prácticas para las culturas que se han perdido (por ejemplo, monumentos destruidos por conflictos) y para quienes más necesitan apoyo, como las mujeres, los artistas y los profesionales de la cultura pertenecientes a minorías.

Resumen

Está surgiendo una nueva agenda internacional para la protección de la cultura en situaciones de riesgo y de emergencia. Existe un llamamiento claro e inequívoco para integrar plenamente la cultura en el desarrollo social, así como en las políticas y operaciones humanitarias, de seguridad, de mantenimiento de la paz y de derechos humanos. Esta agenda también subraya el papel fundamental de la cultura en el fomento del diálogo intercultural y de los enfoques que tienen en cuenta las cuestiones de género y garantizan su integración.

El capítulo 6 se centra en determinadas cuestiones clave respecto de si los artistas y los trabajadores del patrimonio cultural reciben una protección adecuada en el ejercicio de sus profesiones; si el patrimonio cultural está adecuadamente protegido durante los conflictos armados, la violencia y los desastres naturales provocados por el cambio climático, y si se están tomando medidas para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales. El capítulo concluye que el marco jurídico internacional actual, que se encuentra principalmente en las convenciones culturales de la UNESCO, proporciona un marco adecuado para la consecución de estos objetivos; sin embargo, las lagunas en la aplicación, las respuestas sistemáticas y coordinadas y el apoyo específico a las personas más expuestas a riesgos plantean retos profundos en la protección y la gestión del patrimonio.

También se examinan el alcance y la forma de ratificación y aplicación de estas convenciones por los Estados, así como otras medidas adoptadas por los gobiernos, los actores subestatales y las OSC para promover los objetivos de protección de los artistas, los defensores del patrimonio cultural y el patrimonio cultural en peligro por los conflictos armados, otras formas de violencia, el cambio climático y las amenazas de robo, saqueo y tráfico de objetos culturales.

La Declaración de MONDIACULT 2022 pidió la protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de las expresiones culturales, especialmente en tiempos de crisis. La Declaración también abogó por el diálogo para la devolución y restitución de los bienes culturales como imperativo ético para defender los derechos de los pueblos y las comunidades al disfrute de su patrimonio cultural. Esto refleja un importante consenso mundial, en particular sobre el patrimonio cultural en peligro. El Pacto para el Futuro 2024 también subrayó la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible, la necesidad de aumentar la inversión y la necesidad de reforzar la cooperación internacional en materia de restitución de bienes culturales.



Palmyra, República Árabe Siria.

En 2025, la UNESCO completó una importante campaña de seis años en Mosul (Iraq) para apoyar la recuperación de la ciudad tras su liberación del Daesh en 2017. Mosul, una de las ciudades más antiguas del mundo, y su región circundante albergan comunidades diversas, entre las que se encuentran árabes, asirios, armenios, turcomanos, kurdos, yazidíes, shabaks y sabeos mandeos. Gracias a una importante financiación y a la colaboración de 15 socios internacionales, en particular los Emiratos Árabes Unidos y la Unión Europea, el proyecto «Revive the Spirit of Mosul» ha logrado restaurar importantes monumentos históricos y el paisaje cultural en general. Los programas de recuperación y restauración exitosos, como el de Mosul, están estrechamente vinculados a las convenciones culturales de la UNESCO que, aunque no sin limitaciones, proporcionan un marco para prevenir la destrucción del patrimonio material e inmaterial, para alentar a los estados a comprometerse a prevenirla y para coordinar las respuestas cuando el patrimonio se daña, se sustrae o se pierde. Acciones complementarias, como la campaña Unite4Heritage, demuestran que las vías no jurídicas pueden dar un impulso adicional a la preservación del patrimonio y promover y garantizar su protección y salvaguardia. Como resultado, la protección del patrimonio cultural, incluida la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, se considera ahora parte integrante de los esfuerzos mundiales en materia de seguridad y consolidación de la paz.

Además, los artistas y los profesionales de la cultura, incluidos los defensores del patrimonio cultural, son cada vez más reconocidos como un grupo vulnerable que requiere medidas de protección adaptadas a sus necesidades particulares y a su tipo de trabajo. El resultado de estas amenazas y daños no es solo el borrado de la historia, sino que también supone una amenaza directa para la diversidad cultural, y los derechos culturales (es decir, el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural), incluida la salvaguardia de las diversas expresiones culturales.

Es especialmente preocupante la creciente persecución sistemática y deliberada del patrimonio cultural en numerosos conflictos en todo el mundo en los últimos años, entre otros en Ucrania y Sudán. El saqueo y el tráfico de patrimonio mueble se ven agravados por los conflictos armados y la inestabilidad política, así como por crisis como las catástrofes naturales, intensificadas por el cambio climático, y la pandemia de COVID-19. Los esfuerzos por suprimir las expresiones culturales, que a su vez aumentan los riesgos y los retos para los artistas y los profesionales de la cultura, incluidos los obstáculos jurídicos, los ataques, los asesinatos, los desplazamientos, los traumas y la alteración de sus medios de vida, también se producen a menudo en tiempos de crisis.

El patrimonio cultural en peligro por los conflictos, la violencia y el cambio climático

El patrimonio cultural tangible, inmueble y mueble está en peligro debido a los conflictos armados, tanto de carácter internacional como no internacional, así como a otras formas de violencia, incluidos los disturbios civiles y los desastres naturales, a menudo intensificados por el cambio climático. En los últimos años, los desastres naturales y los conflictos en curso han provocado la destrucción del patrimonio cultural, incluidos yacimientos arqueológicos, monumentos y edificios históricos, lugares religiosos, museos, bibliotecas, archivos y paisajes urbanos históricos. Si bien los daños y la destrucción del patrimonio cultural han sido durante mucho tiempo una consecuencia colateral de los conflictos armados, los conflictos actuales demuestran que el patrimonio cultural también puede ser objeto de ataques deliberados con el objetivo de borrar el patrimonio cultural y la memoria distintivos de los pueblos y las comunidades.

Marcos jurídicos y protección del patrimonio cultural frente a las amenazas derivadas de los conflictos armados, la violencia y los desastres naturales

Reconociendo que «el daño a los bienes culturales pertenecientes a cualquier pueblo significa un daño al patrimonio cultural de toda la humanidad, ya que cada pueblo contribuye a la cultura del mundo», la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, con sus dos Protocolos de 1954 y 1999, establece el marco jurídico internacional básico para la protección del patrimonio cultural material durante los conflictos armados.

Además de los conflictos armados, las emergencias provocadas por disturbios civiles, la inestabilidad política, los desastres naturales y las convulsiones sociales, que pueden degradar o destruir los bienes patrimoniales, ponen de relieve la necesidad crítica de una preparación integral para emergencias a mayor escala. Gracias a la colaboración entre la UNESCO, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y AECOM, una empresa consultora de infraestructura global, en 2022 se añadió un apéndice sobre el patrimonio cultural a la Tarjeta de puntuación de la resiliencia de las ciudades ante los desastres. Su propósito es mejorar la integración del patrimonio cultural en las estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Esta tarjeta de puntuación aborda las deficiencias operativas y normativas en la integración del patrimonio cultural en las estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres.

Disposiciones posteriores del derecho internacional, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), condenan o tipifican como delito la destrucción intencionada de bienes culturales tangibles. El Estatuto de Roma entró en vigor en 2002 y ha sido ratificado por 125 Estados.



Naufragio del barco P31 en Malta.

El poder de la tecnología: un cambio revolucionario para el patrimonio en peligro

Las nuevas tecnologías apoyan cada vez más la protección y la recuperación del patrimonio, al tiempo que reconocen que no pueden sustituir al patrimonio tangible que se ha perdido. Desde la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG) hasta la realidad aumentada (RA), la realidad virtual (RV) y, más recientemente, la inteligencia artificial (IA), la tecnología se utiliza cada vez más como mecanismo digital para la documentación y el seguimiento del patrimonio cultural en peligro. Más allá de las tecnologías de teledetección, los SIG, una herramienta para analizar, almacenar y visualizar datos espaciales, se utilizan habitualmente, por ejemplo, para ayudar a las autoridades a planificar la protección y rehabilitación de lugares patrimoniales vulnerables. La realidad aumentada (RA) y la realidad virtual (RV) están contribuyendo a crear experiencias inmersivas en sitios históricos, lo que permite a los expertos y al público visualizar el sitio antes y después de su destrucción. Los nuevos avances en la tecnología de IA también están resultando útiles para la supervisión y reconstrucción del patrimonio cultural destruido o dañado.

Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

El tráfico ilícito de bienes culturales sigue siendo un desafío mundial profundo y persistente. El robo de bienes culturales de instituciones culturales, religiosas y seculares y el saqueo de objetos culturales de yacimientos arqueológicos y de comunidades indígenas han tenido graves efectos perjudiciales para las comunidades y los países de origen, así como para la comprensión universal de nuestro pasado. El patrimonio cultural subacuático, incluidos los pecios históricos hundidos, es especialmente vulnerable al saqueo y a las catástrofes naturales, y el cambio climático aumenta aún más los riesgos al dejar al descubierto o erosionar los yacimientos, especialmente cerca de la costa. Los robos y saqueos pueden proporcionar fondos para conflictos armados y terrorismo, y pueden estar relacionados con otras formas de actividad delictiva, como el blanqueo de capitales. El tráfico de bienes culturales es uno de los mercados negros más importantes, junto con el tráfico de armas, el tráfico de drogas y la trata de personas, con crecientes intersecciones entre el comercio ilegal de antigüedades, la delincuencia organizada y la financiación del terrorismo y los conflictos. Estas pérdidas suponen un grave riesgo para la memoria colectiva de las generaciones futuras, al tiempo que debilitan las perspectivas de paz, cohesión social y reconciliación después de los conflictos.

La era digital ha transformado el panorama del comercio ilegal. Los mercados en línea, incluidas las redes sociales, los sitios de comercio electrónico y las plataformas de la web oscura, han permitido transacciones anónimas, rápidas y basadas en criptomonedas, lo que dificulta la regulación. La vigilancia sigue siendo un reto, especialmente durante los conflictos y las catástrofes naturales.

Si bien la mayoría de los países cuentan con leyes que exigen la realización de inventarios de bienes culturales, solo dos tercios aplican un sistema nacional normalizado (Informes periódicos de la Convención de 1972). Incluso cuando existen inventarios, la cobertura de los objetos protegidos sigue siendo desigual. La formación de las fuerzas del orden, el refuerzo de la capacidad de enjuiciamiento y la mejora de la cooperación internacional e intergubernamental siguen siendo esenciales para desarticular las redes de tráfico.

La sensibilización del público es otra estrategia fundamental. La UNESCO ha establecido el 14 de noviembre como Día Internacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales para promover la sensibilización mundial, y en 2025 pondrá en marcha el Museo Virtual de Objetos Culturales Robados, que presentará modelos en 3D e historias de objetos culturales robados, con el objetivo de «vaciar sus colecciones» a medida que se recuperen y devuelvan los objetos. De igual manera, los países han desarrollado cada vez más iniciativas educativas dirigidas a las comunidades, los coleccionistas, los compradores y las instituciones para reducir la demanda de objetos obtenidos ilegalmente.

La participación de la comunidad y las alternativas económicas han demostrado su eficacia para mitigar el saqueo. Por ejemplo, en el capítulo 6 se describe cómo en Afganistán los acuerdos con los ancianos y los líderes religiosos locales han logrado frenar las excavaciones ilegales a cambio de proyectos de desarrollo, como escuelas. Del mismo modo, los programas de empleo en arqueología y las fuentes de ingresos sostenibles procedentes del turismo y el desarrollo de museos han ofrecido alternativas al saqueo.

Cambio significativo hacia la restitución proactiva

La devolución y restitución de bienes culturales con importancia espiritual, ancestral, histórica y cultural es una prioridad cada vez mayor en la cooperación internacional, como se destaca en el Pacto para el Futuro, que permite a los países de origen reclamar y salvaguardar su patrimonio. Muchos museos e instituciones privadas de todo el mundo están respondiendo a estos acontecimientos reevaluando sus colecciones, analizando las adquisiciones de épocas coloniales, revisando sus pertenencias y participando en reclamaciones de restitución.



Salvaguardar la creatividad y la diversidad: reforzar el apoyo a los profesionales de la cultura en situación de riesgo

El lento reconocimiento de los derechos culturales dificulta la protección de los artistas en situación de riesgo, otros productores creativos y los trabajadores del patrimonio cultural dentro del sistema de concesión de protección a los defensores de los derechos humanos. Desde la adopción de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2003 y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en 2005, la intersección entre la cultura, el patrimonio cultural y los derechos humanos ha añadido un nuevo enfoque al patrimonio inmaterial, como la lengua, la música, la artesanía, la danza, las prácticas tradicionales y religiosas, el folclore y los conocimientos tradicionales. La Declaración de MONDIACULT 2022 estableció como prioridad la protección de los artistas y los profesionales del patrimonio cultural en situación de riesgo.

Sin embargo, el mundo está atravesando actualmente varias crisis que se están agravando y que han exacerbado los riesgos tanto para quienes trabajan en las industrias culturales y creativas en todo el mundo —incluidos los artistas y los trabajadores del patrimonio— como para la diversidad de las expresiones culturales que se crean, producen y disfrutan. Estas crisis están afectando a la condición del artista y a la viabilidad de sus profesiones como medio de subsistencia.

Como consecuencia, la necesidad de mejorar la resiliencia de los profesionales de la cultura frente a los desastres, los conflictos y las emergencias se ha reconocido activamente en la agenda mundial sobre la cultura, y la Declaración de MONDIACULT 2022 reitera el llamamiento a

la protección de las expresiones culturales, especialmente en tiempos de crisis. Este llamamiento va de la mano de un reconocimiento cada vez mayor de los riesgos específicos, en particular la precaria situación económica, a los que se enfrentan muchos trabajadores culturales.



Los profesionales de la cultura como defensores de los derechos humanos: un camino hacia una mayor protección

Una clave para proteger a los artistas y a los trabajadores del patrimonio cultural es el reconocimiento de su condición de defensores de los derechos culturales y, por lo tanto, también de defensores de los derechos humanos. Este reconocimiento es fundamental para que puedan acceder a marcos de apoyo más amplios, incluido el derecho a solicitar asilo en países considerados seguros. La Oficina del Relator Especial en el ámbito de los derechos culturales ha desempeñado un papel fundamental en la sensibilización mundial sobre la cuestión de la libertad de expresión artística y su relación con otros derechos humanos. El Relator Especial pidió explícitamente que se reconociera a los defensores de los derechos culturales como defensores de los derechos humanos, es decir, aquellos que defienden los derechos culturales de conformidad con las normas internacionales y son una parte fundamental del derecho internacional de los derechos humanos.

Una conclusión fundamental es que se necesita apoyo para la reubicación y después de esta. Como se señaló en la Recomendación de la UNESCO de 1980 relativa a la condición del artista, y como sigue siendo cierto hoy en día, la protección de los artistas en situación de riesgo o en el exilio requiere mayor atención, apoyo financiero y acción colectiva por parte de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. El reconocimiento de los artistas y los trabajadores del patrimonio cultural como defensores de los derechos humanos puede contribuir a reducir los riesgos a los que se enfrentan, siendo especialmente necesarias medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Chapter 6 Llamamiento a favor de un objetivo independiente

Un objetivo de desarrollo sostenible independiente para la cultura reforzaría la importancia de la protección y la reconstrucción del patrimonio ante los conflictos y la crisis climática. Alentaría a los gobiernos a colaborar y establecer asociaciones dinámicas con organismos clave para supervisar y cartografiar de manera más eficaz el patrimonio cultural en peligro y proporcionar soluciones rápidas y sostenibles para su preservación y reconstrucción. Desbloquearía la inversión y reforzaría los esfuerzos para proteger y gestionar los bienes culturales. Impulsaría los enfoques para luchar contra el comercio ilícito de bienes culturales. Un objetivo independiente también aumentaría la urgencia de desarrollar respuestas más sistemáticas a las amenazas al patrimonio inmaterial. Asimismo, reforzaría los enfoques para apoyar la condición de los artistas, incluidas medidas proactivas para apoyar a las mujeres, así como a las minorías de todas las culturas. Un objetivo independiente reconocería que la pérdida o la negación del patrimonio cultural y cualquier represión de la expresión cultural no solo son una amenaza para la cultura, sino también para la humanidad.

Informe de políticas

Angela Martins



Directora interina de Desarrollo Social, Cultura y Deporte y Responsable de la División de Cultura y Deporte de la Comisión de la Unión Africana

«Es nuestro deber como responsables políticos, expertos culturales independientes, gobiernos y, en última instancia, como los propios artistas y trabajadores de la cultura, garantizar que fortalezcamos la resiliencia para frenar el impacto del riesgo en el sector, creando un entorno óptimo para que la creatividad y el trabajo artístico crezcan, prosperen y estén protegidos, y promoviendo la preservación de nuestras lenguas y nuestro patrimonio. La resiliencia debe reforzarse de forma proactiva y reactiva, y debe ser un proceso continuo de desarrollo de capacidades y adaptación al cambio.

La inclusión de la cultura y las artes en los planes estratégicos y los marcos de desarrollo internacional clave puede apoyar firmemente nuestra causa de proteger nuestras culturas y nuestros artistas. Nuestro punto de partida debe ser un llamamiento para mejorar la ratificación, la incorporación al derecho interno y la aplicación de los instrumentos internacionales clave en este ámbito».

La cultura: un objetivo digno por derecho propio

En todos los capítulos de este Informe Mundial, desde los derechos culturales hasta la transición digital, pasando por las economías sostenibles y la salvaguardia del patrimonio, hay un mensaje unificador: la cultura ya está impulsando el desarrollo sostenible. Lo que falta es un marco unificado, visible y con recursos suficientes para apoyar este impulso a gran escala. Un objetivo independiente abordaría esta laguna, creando coherencia donde actualmente hay fragmentación, visibilidad donde hay un reconocimiento parcial e inversión donde hay una financiación insuficiente.

Integración de datos y políticas: pruebas para un objetivo

El Informe Mundial destaca un cambio significativo en la formulación de políticas nacionales: más del 90 % de los Estados miembros hacen ahora referencia a la cultura en sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esta tendencia refleja una creciente conciencia de las contribuciones de la cultura a la vitalidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, como muestran las conclusiones, estas referencias suelen ser amplias y ambiciosas, y carecen de objetivos, indicadores y mecanismos de aplicación claros.

La mayoría de las estrategias nacionales no abordan las necesidades específicas y las realidades matizadas de los ecosistemas culturales, en particular las industrias culturales y creativas, los sistemas de conocimientos indígenas y la situación de los artistas. Persisten deficiencias críticas en ámbitos como la legislación específica, la financiación a largo plazo y la coordinación interministerial. A pesar de su valor reconocido, la cultura sigue estando a menudo eclipsada por otras prioridades de desarrollo y está subrepresentada en la cooperación para el desarrollo.

El informe demuestra que los países asocian la inclusión de la cultura en los planes de desarrollo con resultados como el empoderamiento de los jóvenes, la gestión medioambiental y la cohesión social, dimensiones fundamentales de los ODS. Sin embargo, al no contar con un objetivo independiente, la contribución de la cultura sigue siendo en gran medida invisible en los sistemas de medición mundiales, y marginal en las asignaciones presupuestarias.

Un objetivo independiente proporcionaría la estructura necesaria para convertir el reconocimiento en resultados. Anclaría la cultura en la agenda de desarrollo posterior a 2030, basándose en herramientas existentes como el Marco de la UNESCO para las Estadísticas Culturales 2025 y permitiendo la armonización de los indicadores en todos los ámbitos políticos. También apoyaría el desarrollo de políticas culturales sensibles al contexto y basadas en los derechos, reforzaría la capacidad institucional para la recopilación de datos y promovería la evaluación comparativa regional e internacional del impacto cultural.

En última instancia, un objetivo independiente no es simplemente un gesto simbólico, sino una necesidad estratégica. Permitiría integrar plenamente la cultura en la planificación del desarrollo sostenible, no como un elemento accesorio, sino como una fuerza transformadora por derecho propio. Afirmaría la cultura como medio para alcanzar los ODS y como objetivo fundamental del desarrollo, garantizando que los recursos culturales se protejan, valoren y movilicen en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Las conclusiones de este informe son claras: la cultura ya está configurando el futuro del desarrollo sostenible, a menudo sin el andamiaje institucional necesario para apoyarla y sostenerla. La cultura no es simplemente un sector más, sino un sistema vivo de significado, pertenencia, creatividad y bienestar. Y, como cualquier sistema, requiere una inversión, una coordinación y una visión sostenidas. La incorporación firme de la cultura en los marcos internacionales de desarrollo enviaría una señal clara a los gobiernos y a las partes interesadas de que la cultura ya no debe considerarse secundaria. Por el contrario, debe entenderse como un pilar fundamental del desarrollo sostenible, esencial para lograr un futuro inclusivo, justo y resiliente.



El baile flamenco, Sevilla, España.

Un objetivo independiente afirmaría el papel transformador de la cultura en todos los ODS, desde la educación de calidad y la igualdad de género hasta la acción por el clima y el trabajo decente, al tiempo que garantizaría que la cultura no se utilice meramente como un medio, sino que se reconozca como un fin en sí misma. Integraría la cultura de manera holística en las agendas políticas mundiales y nacionales, donde ya no correría el riesgo de quedar eclipsada o marginada.

Fundamentalmente, un objetivo independiente elevaría el valor intrínseco de la cultura: la vitalidad de las expresiones culturales, el patrimonio y las prácticas creativas que definen quiénes somos y cómo convivimos. Contribuiría a derribar las barreras estructurales a las que se enfrentan los agentes culturales y las comunidades, a abordar la falta de inversión en cultura y a apoyar las reformas jurídicas, institucionales y financieras que tanto se necesitan, incluida una mejor protección de los artistas, los derechos culturales y unas condiciones laborales justas. También ayudaría a demostrar y poner de relieve el impacto de la cultura, incluida su contribución al desarrollo sostenible y al crecimiento económico. A su vez, esto reforzaría los enfoques multilaterales e interinstitucionales de la financiación de la cultura, incluidas las asociaciones entre el sector público y el privado.

Al mismo tiempo, un objetivo independiente contribuiría a garantizar el uso sostenible y a largo plazo de los recursos culturales, desde la protección del patrimonio hasta el acceso equitativo a los contenidos culturales y la participación. Promovería un desarrollo significativo a nivel local, fomentaría una gobernanza basada en la cultura y amplificaría las voces que con demasiada frecuencia quedan excluidas de la toma de decisiones. También sentaría las bases para un enfoque del desarrollo más basado en los derechos, afirmando los derechos culturales como derechos humanos y reconociendo los sistemas de conocimientos, las lenguas y las tradiciones indígenas como componentes esenciales de un futuro sostenible y equitativo.

Al empoderar a los actores culturales y reforzar la coherencia de las políticas, el objetivo fomentaría una participación, apropiación y rendición de cuentas más profundos en el proceso de desarrollo. También impulsaría la voluntad política, fomentando una mayor inversión en infraestructuras e instituciones culturales y reforzando los sistemas de datos que son esenciales para la formulación de políticas basadas en datos empíricos.

En resumen, los datos presentados en este informe —desde estadísticas hasta narrativas, desde políticas hasta experiencias vividas— apuntan a una conclusión: la cultura debe reconocerse no solo como un medio poderoso, sino también como un fin vital en sí misma.

Incorporar la cultura como un objetivo independiente no solo es oportuno, sino necesario. Nos permitirá construir marcos de desarrollo más coherentes, resilientes y centrados en las personas, que respeten la diversidad, refuercen la inclusión e imaginen futuros alternativos. Si el mundo se toma en serio el compromiso de no dejar a nadie atrás, tampoco debe dejar atrás la cultura.

Ahora es el momento, mientras los ministros de Cultura del mundo se reúnen en MONDIACULT 2025 en Barcelona para reflexionar y allanar el camino para los próximos cuatro años decisivos, de afirmar esta visión y actuar en consecuencia, mientras la comunidad internacional comienza a dar forma al futuro del desarrollo sostenible más allá de 2030.

Como demuestra este informe, cuando se da prioridad a la cultura, las sociedades son más inclusivas, resilientes, sostenibles y humanas. Pero estos efectos seguirán siendo parciales, y a menudo invisibles, sin la voluntad política, la visibilidad institucional y la inversión a largo plazo que solo puede proporcionar un compromiso global específico.

Un objetivo independiente para la cultura no es un gesto simbólico. Es una necesidad práctica para el mundo que debemos construir juntos.





INFORME MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE POLÍTICAS CULTURALES

La cultura: el ODS ausente

En una época marcada por retos urgentes, el *Informe mundial de la UNESCO sobre políticas culturales - La cultura: el ODS ausente* ofrece la primera visión general completa de las políticas culturales en todo el mundo, basándose en datos de 196 países y más de 100 ciudades. Según la Declaración de MONDIACULT 2022, este primer informe de la UNESCO examina la evolución de las políticas culturales de cara a promover los derechos, ampliar la educación, impulsar la acción climática y la transformación digital, y mejorar la resiliencia ante las crisis. Destaca los avances logrados y revela las brechas aún existentes en el acceso, la inversión y la cooperación.

Más que una herramienta de diagnóstico, el Informe mundial es una hoja de ruta colectiva para la acción concreta. Amplifica las voces de la cultura no como una cuestión periférica, sino como piedra angular de la paz y el desarrollo sostenible.



unesco